

**LAS PRIMERAS ACTIVIDADES DE
LOS HONRADOS HIJOS DEL
TRABAJO : 1873 - 1898**

GERVASIO L. GARCIA RODRIGUEZ

GERVASIO LUIS GARCIA (Ph.D.) es Catedrático de Historia en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Ha publicado los siguientes libros: *Historia crítica, historia sin coartadas. Algunos problemas de la historia de Puerto Rico*. Río Piedras, Ediciones Huracán, 1985; *Armar la historia. La tesis en la región menos transparente y otros ensayos*. Río Piedras, Ediciones Huracán, Decanato de Asuntos Académicos del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, 1989. Junto a Angel G. Quintero publicó *Desafío y solidaridad. Breve historia del movimiento obrero puertorriqueño*. Río Piedras, Ediciones Huracán, 1982; y junto a María de los Angeles Castro y María Dolores Luque, *Los primeros pasos. Una bibliografía para empezar a investigar la historia de Puerto Rico*. 2da ed. Río Piedras, Ediciones Huracán, 1984.

El surgimiento y desarrollo tardío de la clase trabajadora y sus organizaciones se debieron no sólo a los tremendos obstáculos de los sistemas de trabajo servil y la esclavitud negra, los lazos de dependencia entre hacendados y campesinos fomentados por el endeudamiento, los pagos en especie o fichas, el paternalismo, etc., sino también a las estructuras políticas conservadoras y coloniales que prevalecieron -salvo varias interrupciones fugaces- durante los primeros 70 años del siglo XIX. Estas dificultaron la integración de los artesanos, los asalariados urbanos y los trabajadores de la tierra (y hasta de los mismos propietarios criollos) a una actividad social y política común. De la misma manera, la ausencia de un mercado nacional de trabajo y de mercancías y la proliferación de la pequeña propiedad y los agregados propiciaron el aislamiento, la dispersión y la ausencia de un espíritu de solidaridad entre los trabajadores.

Los obstáculos legales

Hasta fines del siglo XIX los trabajadores urbanos y rurales estuvieron al margen de la vida política legal por razón de los requisitos de propiedad, educación y hasta raciales -entre otros- exigidos por la legislación electoral de la época. Desde el siglo XVIII, por lo menos, el pueblo no participó en las elecciones municipales.¹ Esta tradición fue rota antes de 1870 durante los

¹ Aida R. Caro Costas, *El cabildo o régimen municipal puertorriqueño en el siglo XVIII*. Municipio de San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1965-1974, 2 vols., I, pp. 15-16. Según la autora, "el pueblo no tenía ingerencia alguna en las elecciones concejiles: siempre fue de la potestad real el determinar quienes habían de ser las personas que deberían participar en las mismas... Así que el derecho al voto hubo de discernirse exclusivamente en los alcaldes ordinarios y en los regidores..." Véase también de la misma autora *Legislación municipal*

tres breves períodos de los gobiernos liberales en España (1812-14, 1820-23 y 1833-37) pero la mayor parte de los trabajadores no participaron en los procesos electorarios. En realidad, la participación del pueblo, en general, fue muy limitada a juzgar por las cifras disponibles de los varones mayores de 25 años considerados "ciudadanos" con derecho a elegir alcaldes y diputados a las Cortes españolas. Por ejemplo, en 1812 sólo 13,547 hombres -de una población aproximada de 200,000 habitantes- eran electores potenciales. Esta cifra subió a 16,767 durante el período liberal de 1820-23. Es decir, en ambos períodos sólo el .6% y el .7% de la población, respectivamente, participó en las elecciones.²

Tanto los alcaldes de los pueblos como los diputados a Cortes no eran electos por sufragio directo pero aún así el mecanismo electoral era un paso de avance frente a la ausencia total de participación en las épocas anteriores. Sin embargo, cada vez que caían en España los gobiernos liberales, el país retrocedía a la situación anterior. Así, al regresar Fernando VII al poder en 1814 disolvió las Cortes y anuló los acuerdos constitucionales. Puerto Rico perdió -como consecuencia de lo anterior- su carácter de provincia, los criollos la ciudadanía española y los 39 ayuntamientos electivos fueron eliminados de un plumazo.³ Lo mismo ocurrió al terminar el segundo período liberal de 1820-23: se suprimieron los 45 ayuntamientos electivos (y las alcaldías pasaron a manos de los sargentos mayores), fue clausurada la imprenta liberal, se disolvió la Diputación Provincial y se restableció el poder absoluto del capitán general, finalizando así la separación del poder civil y militar. En 1825 el gobernador La Torre obtuvo poderes "con las facultades extraordinarias que las ordenanzas militares confieren a los gobernadores de plazas sitiadas".⁴

puertorriqueña del siglo XVIII. San Juan, Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1971.

² Las cifras de los "ciudadanos" aparecen en la monografía inédita de Francisco Moscoso, "Los diputados por Puerto Rico a las Cortes de España", y en Lidio Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico*. Río Piedras, Editorial Universitaria, 1952-1964, 3 vols., I, p. 144.

³ Cruz Monclova, *op. cit.*, I, p. 102.

⁴ Salvador Brau, *Historia de Puerto Rico*. San Juan de Puerto Rico, Editorial Coquí, 1966.

Un nuevo régimen municipal se estableció con el Real Decreto de 23 de junio de 1835. Pero éste propició la creación de pocos ayuntamientos en la isla y éstos formados y elegidos por los principales contribuyentes de la localidad.⁵ En la década siguiente el sistema municipal sufrió serias alteraciones. De acuerdo a la reglamentación existirían ayuntamientos en ocho pueblos y no podían votar los endeudados con el fisco, los que no sabían leer y escribir y "los que no sean habidos y reputados por blancos".⁶ Y como si esto no bastara -en un país de analfabetos y mestizos- quienes elegían el nuevo ayuntamiento eran los concejales del ayuntamiento anterior "asociados a igual número de los mayores contribuyentes". Además, para ser electo funcionario municipal había que pagar contribuciones y en el caso de San Juan se especificaba que podían ser elegidos "los vecinos bien acomodados a juicio de los electores, ya sean propietarios de fincas rústicas o urbanas, comerciantes o mercaderes o individuos de carrera, como se ha hecho al presente".⁷ Con todas sus limitaciones la reorganización municipal de 1846-47 fue más liberal que la impuesta cuatro años después por el gobernador Pezuela que ordenaba que los alcaldes y los corregidores serían designados por el gobernador.⁸

⁵ Cruz Monclova, *op. cit.*, I, p. 283. Sobre este Real Decreto cf. Cantaliz Cornier López, "La ley municipal de 1835. Retroceso político institucional y afianzamiento de la clase propietaria en el municipio de San Juan." Tesis de Maestría, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Departamento de Historia, 1989.

⁶ "Reglamento para la ejecución de los Reales Decretos de 27 de febrero de 1846 y 31 de julio de 1847 sobre organización de los Ayuntamientos en la Isla de Puerto Rico", en Francisco Ramos, *Prontuario de disposiciones oficiales*. San Juan, Imprenta González, 1866, p. 27.

⁷ *Loc. cit.* Para el resto de los pueblos se especifica que "la elección ha de recaer precisamente en los que paguen una cuota igual o mayor al término medio entre el que pague menos y el que pague más en el repartimiento del subsidio".

⁸ Cruz Monclova, *op. cit.*, I, p. 404.

Además, muchos ayuntamientos fueron suprimidos y para 1866 sólo existían los de la Capital, Mayagüez y Ponce, en un país con más de 60 poblaciones.⁹

En el plano exterior, la representación de los puertorriqueños en el gobierno de España no corrió mejor suerte. En los períodos constitucionales de 1812 y 1820 Puerto Rico obtuvo representación en las Cortes en igualdad de condiciones con el resto de los diputados españoles. Pero en 1837 las Cortes decretaron "que no siendo posible aplicar la Constitución que se adopta para la Península e islas adyacentes a las provincias ultramarinas de América y Asia, serán éstas regidas y administradas por leyes especiales análogas a su respectiva situación y circunstancia y propias para hacer su felicidad: en consecuencia, no tomarán asiento en las Cortes actuales Diputados por las expresadas provincias".¹⁰ En vista de que las "leyes especiales" nunca se aprobaron, Puerto Rico fue regido por decreto y por las vetustas leyes de Indias hasta fines de 1860. Al desaparecer los mecanismos y las estructuras electorales que permitieron la vida política e implantarse nuevamente la censura de prensa se interrumpió el proceso de la formación y organización de los partidos políticos cuyos primeros gérmenes brotaron bajo los gobiernos liberales. A partir de esa fecha y durante los próximos 30 años la lucha política legal fue insignificante: en palabras de Acosta "se recataron los hombres de emitir sus opiniones políticas, se aislaron y no hubo espíritu de asociación, vida colectiva". Esto no significa que los puertorriqueños aceptaron sumisamente la

⁹ Las notas de Acosta al capítulo "Régimen y gobierno" de la historia de Fray Iñigo Abbad son un buen resumen de las estructuras coloniales imperantes en Puerto Rico a mediados del XIX. Fray Iñigo Abbad y Lasierra, *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Anotada en la parte histórica y continuada en la estadística y económica por José Julián de Acosta y Calbo, San Juan de Puerto Rico, Imprenta y Librería de Acosta, 1866, p. 263.

¹⁰ *Ibid.*, p. 262.

dominación española durante esos años. Basta recordar las conspiraciones e intentos de rebelión de 1835 (que buscaban implantar la constitución liberal de 1812) o la de 1838 (de contenido independentista) en las que estuvieron implicados militares de origen español y civiles criollos.¹¹ Y sobre todo el desarrollo de las primeras sociedades abolicionistas y de los primeros fermentos independentistas a principios de la década del 60.¹²

Sin embargo, en vista del débil desarrollo de las clases propietaria y trabajadora criollas en el marco de la economía, esclavista y feudal, y de la plena hegemonía ejercida por el gobierno español, la vida política en la colonia dependió en gran medida de los impulsos de la metrópoli. Y cuando en ocasiones el territorio ultramarino tomaba la iniciativa y hacía sentir sus peticiones reformistas y su descontento, la metrópoli reaccionaba con la rapidez de un paquidermo. Así, por ejemplo, al ser despojado Puerto Rico en 1837 de su representación en las Cortes españolas, éstas se comprometieron a redactar las míticas "leyes especiales" que tomarían en cuenta sus problemas más apremiantes. Entre éstos figuraba en primer plano el de la falta de mano de obra y la incapacidad para aumentarla a través de la esclavitud y de los sistemas oficiales de trabajo servil.¹³ Aunque la promesa fue reiterada en la Constitución de 1845, no fue hasta el 25 de noviembre de 1865 que el gobierno de Isabel II decretó una "información" para Puerto Rico y Cuba con el propósito de sentar los criterios para el otorgamiento de las

¹¹ Brau, *Historia...*, pp. 243, 245-46; Cruz Monclova, *op. cit.*, I, pp. 283-85, 303-04.

¹² En 1864 circuló una proclama que exhortaba a los puertorriqueños a la lucha contra el gobierno colonial español. Cruz Monclova, *op. cit.*, I, pp. 477-78.

¹³ Véase el artículo aparecido en *El Ponceño*, 12 de noviembre de 1853, en que se señala la dificultad que tienen los hacendados para conseguir mano de obra, aun pagándolas con monedas. El artículo contesta otro de José Julián Acosta, "Cuestión de brazos para cultivar las tierras en Puerto Rico", *Boletín Mercantil*, 2 de noviembre de 1853.

leyes especiales prometidas 28 años antes. La investigación debía abarcar las diversas maneras de reglamentar el trabajo esclavo, los medios para incrementar la mano de obra a través de la inmigración, la conveniencia de los tratados de comercio y navegación con otras naciones y, finalmente, las reformas que debían sufrir las aduanas y el sistema de aranceles.¹⁴ Para Puerto Rico el decreto era importante no sólo porque al fin España prestaba atención a sus quejas sino porque también estaría representado en la Junta Informativa que presidiría la investigación de los problemas coloniales.

Varios factores explican este cambio de actitud del gobierno español. En primer lugar, el temor a perder una gran parte de los últimos vestigios de su antiguo imperio, avivado por la pérdida de Santo Domingo en 1865 y por los rumores de conspiraciones independentistas en Cuba y Puerto Rico. Por otro lado, el fin de la guerra civil y de la esclavitud en los Estados Unidos alimentó las esperanzas de las sociedades abolicionistas y el terror de los esclavistas. Y, por último, el descontento general provocado por las desigualdades del régimen colonial vigente (e.g. altos aranceles, impuestos arbitrarios, restricciones comerciales, etc.) palpado en el transcurso de su visita a Cuba por el Duque de Tetuán y planteado con gran urgencia por varios políticos españoles prominentes como Cánovas del Castillo y el general Francisco Serrano.¹⁵

A pesar de que los trabajos de la Junta Informativa duraron menos de dos años y de que no resolvió las peticiones fundamentales de la colonia, sus gestiones propiciaron entre los propietarios criollos una mayor preocupación por los problemas sociales de la época. En el transcurso del 1866-67 éstos contestaron interrogatorios y discutieron en los ayuntamientos sobre las ventajas y desventajas de la esclavitud y del sistema de

¹⁴ Bolívar Pagán, *Procerato puertorriqueño del siglo XIX*. San Juan de Puerto Rico, Editorial Campos, 1961, p. 26.

¹⁵ Brau, *Historia...*, pp. 258 y 260; Cruz Monclova, *op. cit.*, I, p. 486.

libreta. La mayoría de los comisionados puertorriqueños en la Junta Informativa votaron por la abolición de la esclavitud -con indemnización o sin ella- y el clamor mayoritario de los propietarios criollos favoreció la eliminación del trabajo servil.¹⁶ Ante estos reclamos el gobierno español retornó a su sordera habitual y además ordenó, a mediados del 1866, el destierro de los liberales más prominentes de la época.

Pero no bien concluyó la breve temporada reformista estallaron dos acontecimientos que favorecieron la liberalización de la sociedad colonial. En Puerto Rico un grupo de criollos, convencidos de la inutilidad de la lucha reformista, se levantó en armas con la intención de lograr la independencia y abolir el sistema de la libreta. La revuelta fue sofocada rápidamente y a corto plazo provocó el encarcelamiento de cientos de liberales. Pero tuvo dos consecuencias positivas: le mostró a la metrópoli la necesidad de acceder a las peticiones de su colonia o arriesgarse a perderla y, por primera vez, un sector de la clase propietaria criolla se alió a los trabajadores de la tierra (negros esclavos, libertos y campesinos con libreta) en una lucha común contra el dominio español.¹⁷

¹⁶ Al respecto véanse de Segundo Ruíz Belvis *et al*, *Proyecto para la abolición de la esclavitud en Puerto Rico*. San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1969, y de Labor Gómez Acevedo, *Organización y reglamentación del trabajo en el Puerto Rico del siglo XIX*. San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1970.

¹⁷ El recuento contemporáneo más completo de la revuelta de Lares -aunque desde el punto de vista de los conservadores de la época- es el de José Pérez Moris y Luis Cueto y González Quijano, *Historia de la insurrección de Lares*. Barcelona, Imprenta N. Ramírez y Cía, 1872.

I

**LA COYUNTURA LIBERAL (1868-73) Y LAS
PRIMERAS ORGANIZACIONES DE RESISTENCIA**

...surge, por el esfuerzo de hombres generosos, el episodio político del 68, y con el triunfo de las ideas revolucionarias vino en parte la rehabilitación de las clases del pueblo de las que formaba parte muy principal la colectividad obrera.

Entonces pensó el artesano que podía ser algo más que un simple trabajador. Vino la propaganda oral y los talleres se convirtieron en patrióticas tribunas...

Y empezó a condensarse en el cerebro del obrero y a tomar realidades en su desenvolvimiento la idea de la dignidad en el trabajo y el decoro en su personalidad, en sus resoluciones. Y formuló opinión allá por los años 73, cuando se desenvolvía en el país aquella inmensa cosmogonía de determinaciones políticas, libremente desarrolladas al amparo del título primero de la Constitución.

A partir de esta fecha empieza la obra hasta cierto punto notable, y el cambio que en el sentido ilustrado ha dado la clase obrera.

El Obrero, (Ponce), 10 de noviembre de 1889.

La revuelta de Lares coincidió con el triunfo en España de la revolución de septiembre de 1868 que inauguró cinco años de gobierno liberal que permitió una serie de libertades disfrutadas únicamente bajo los anteriores gobiernos liberales de 1812-14 y 1820-23. En primer lugar, se implantó nuevamente el sufragio limitado y Puerto Rico volvió a tener representación en las Cortes españolas. Al amparo de la ley de libre asociación surgieron por primera vez los partidos políticos modernos y en particular el Partido Liberal Reformista. Por otro lado, el fin de la censura previa, decretado por el gobernador Baldrich el 31 de

agosto de 1870, estimuló la proliferación de periódicos y revistas.¹⁸ Además la ley municipal de 1873 hizo electivos los ayuntamientos y en ese mismo año fueron abolidas la esclavitud y el notorio sistema de la libreta. Todo esto coincidió con el inicio de la revolución técnica en la industria azucarera y la transformación del ingenio en central.

Es en este contexto de grandes cambios políticos, de mayores libertades, de gran agitación social y de importantes transformaciones económicas que brotaron a la superficie las primeras organizaciones y actividades de los trabajadores urbanos. Hasta entonces la tradición organizativa de los artesanos urbanos fue poco impresionante. Los gremios -la organización artesanal más antigua- siempre tuvieron una vida precaria como consecuencia de la importación irrestricta de mercancías extranjeras. Los productos importados -decía Brau- "vinieron a esterilizar los esfuerzos de nuestros obreros de ambos sexos, creándoles una competencia imposible de contrarrestar".¹⁹ La fragilidad de la estructura gremial no era nueva pues desde el siglo anterior (1768) el ayuntamiento de San Juan tuvo que dictarle pautas a los artesanos de la ciudad y estimularlos a que formaran sus propias organizaciones. Según las autoridades municipales:

...se experimenta nociva la confusión de oficios e indiferencia de profesiones, y que éstas se ejecutan sin el debido método y reglas, se dividan y separen formando

18 La única traba que establecía el decreto era la prohibición de discutir en la prensa "la cuestión social de la esclavitud" y los ataques a "la integridad nacional". Tres años después esta traba fue eliminada. El decreto de 1870 aparece en Antonio S. Pedreira, *El periodismo en Puerto Rico*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Edil, 1969, pp. 105-107.

¹⁹ Salvador Brau, "Las clases jornaleras de Puerto Rico", *Disquisiciones sociológicas y otros ensayos*. Universidad de Puerto Rico, Ediciones del Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1956, pp. 180-181.

cada una de las que se ejercitan en esta ciudad un gremio, y se reduzca a esta regla las profesiones y ejercicios...²⁰

Esta situación persistía todavía en 1799 ya que el síndico procurador presentó ante los miembros del cabildo de San Juan una propuesta similar.²¹

A principios del siglo XIX Pedro Yrizarri, alcalde de San Juan, destacó en un informe dado en 1809 el reducido número de artesanos "y de estos muy raro el que hace un completo artefacto en su línea".²² Al año siguiente, entre las peticiones del cabildo de San Juan encomendadas al diputado Ramón Power, figuró "el establecimiento de gremios bajo las reglas y estatutos convenientes"²³, prueba adicional del curso errático de las organizaciones artesanales. A partir de esa fecha y hasta comienzos de la década del 70 no hay señales ni evidencia de que cambiara la suerte de los gremios de artesanos.²⁴

²⁰ "Ordenanzas municipales de la ciudad de San Juan Bautista de Puerto Rico. Año de 1768", en Caro, *Legislación municipal puertorriqueña...*, pp. 27-29.

²¹ *Actas del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico, 1798-1803*. Puerto Rico, Municipio de San Juan, 1968, 25 de noviembre de 1799, p. 131.

²² "Informe dado por el Alcalde Don Pedro Yrizarri al Ayuntamiento de la Capital. 1809", en Caro de Delgado, Aida, *Ramón Power y Giralt, diputado puertorriqueño a las Cortes generales y extraordinarias de España, 1810-1812. Compilación de documentos*. San Juan de Puerto Rico, s.e., 1969, p. 60.

²³ "Instrucciones al Diputado Don Ramón Power y Giralt", en *ibid.*, pp. 81-82.

²⁴ Una muestra del estado de algunas artesanías del país entre los años de 1854 y 1871 puede verse en las memorias publicadas en ocasión de las ferias y concursos de la época. Al respecto véase: *Memoria descriptiva de la primera exposición pública de la agricultura, la industria y bellas artes de la Isla de Puerto Rico*. San Juan, Imp. Guasp, 1854; *Memoria descriptiva de la exposición pública de la agricultura, la industria y bellas artes de la isla de Puerto Rico*. San Juan, Imp. El Boletín Mercantil, 1860 y *Memoria descriptiva de la quinta feria y*

No es extraño, pues, que a partir del período liberal de 1868-73 los artesanos en vez de empeñarse en revivir el inoperante gremio tradicional, se esforzaron por crear nuevas organizaciones como los casinos de artesanos, las sociedades de socorros mutos y las cooperativas. En el proceso, el gremio tradicional se transformó y asumió nuevas funciones. En particular, los gremios no se limitaron a agrupar a los artesanos aislados que trabajaban por su cuenta sino que incluyeron también a los trabajadores especializados que vivían de un salario, como los tipógrafos y los tabaqueros de las grandes fábricas. Estos últimos, como veremos más adelante, le imprimieron una gran vitalidad y militancia durante la última década del siglo. Por otro lado, el gremio, además de velar por las relaciones entre los maestros de mayor antigüedad y los aprendices y por la competencia de otros artesanos, promovió la instrucción, la protección en caso de enfermedad y el recreo de sus miembros a través de las organizaciones de solidaridad creadas a principios de los 70, poco comunes hasta entonces en Puerto Rico.

Los casinos de artesanos

Entre las organizaciones creadas por los artesanos puertorriqueños después de 1868 tal vez la que más proliferó fue el casino de artesanos. En vista de que sus fines eran eminentemente recreativos y culturales, el gobierno español no obstaculizó su creación. Al respecto, cuando en 1873 un grupo de artesanos de Mayagüez solicitó permiso para fundar el casino *La Bella Unión Mayagüezana*, el gobernador Primo de Rivera aprovechó la ocasión para divulgar el decreto de libre asociación que concedía a los habitantes de Puerto Rico "el derecho de asociarse para todos los fines de la vida humana, que no se opongan a la moral pública".²⁵ En ese año se crearon, por lo

exposición pública de la agricultura, la industria y bellas artes de la isla de Puerto Rico. San Juan, Imp. Sancerrit, 1871.

²⁵ *La Gaceta de Puerto Rico*, 13 de mayo de 1873.

lo menos, otros casinos en Ponce (*Círculo Ponceño de Artesanos*) y en Fajardo (*La Unión Fajardeña*).²⁶

A primera vista los fines del casino sugieren el deseo de los artesanos de apropiarse las formas y costumbres recreativas -y a veces hasta el vestir- de los españoles miembros del exclusivo "casino español" de cada localidad, del que estaban excluidos los primeros por sus orígenes sociales, raciales y geográficos.²⁷ Los "bailes de confianza" fueron una de las actividades celebradas con más empeño por los miembros del casino de artesanos porque servían para mostrarle al resto de la sociedad (y en particular a la clase propietaria) que los artesanos eran tan capaces como ellos de un comportamiento social refinado y digno.²⁸ Esto podría interpretarse, a secas, como una imitación servil de las costumbres más superficiales de la alta sociedad. Sin embargo, el deseo de formar una organización aparte es también prueba de una toma de conciencia de que los artesanos son un grupo definido con unos intereses particulares, que vale

²⁶ Cruz Monclova, *op. cit.*, vol. II, primera parte, p. 290. El autor informa que en 1872 ya existía en San Juan una asociación similar llamada *Círculo de Beneficencia y Recreo Artesanal*.

²⁷ La naturaleza mimética de estas sociedades es explicada acertadamente por Ricardo Campos Orta en "Apuntes sobre la expresión cultural obrera en Puerto Rico," trabajo inédito presentado en la Conferencia de Historiografía Puertorriqueña auspiciada por el Centro de Estudios Puertorriqueños de la *City University of New York*, 1974, p. 9.

²⁸ La prensa de fines de siglo está llena de noticias y reseñas de estos bailes. Ejemplos de éstas aparecen en *El Buscapié*, 10 de mayo de 1878 y *La Correspondencia*, 13 de septiembre de 1893. A veces los bailes se celebraban con motivo de las fiestas en honor al santo patrón del pueblo. En 1892, por ejemplo, los artesanos de Cidra organizaron las "fiestas de cruz" cuyo programa incluía carreras de caballos, bailes, comparsas, limosnas a los pobres y premios a los niños más aplicados de las escuelas públicas. *La Correspondencia*, 9 de mayo de 1892. En otras ocasiones el baile sirvió de actividad para recoger fondos para auxiliar las víctimas de desgracias como las de un incendio ocurrido en San Germán en 1892. *El Clamor del País*, 19 de abril de 1892.

socialmente por sus propios méritos. Y, sobre todo, de que sólo a través de sus organizaciones podrían superarse material y culturalmente.

De ahí que además de bailar mazurcas, los artesanos trataron de adquirir a través del casino y otras organizaciones, la educación que la sociedad les negaba. En 1872 hay noticia de que los artesanos de Guayama preparan la inauguración de una "escuela nocturna".²⁹ A fines de la siguiente década funcionó una *Sociedad Protectora de la Inteligencia del Obrero* (1889) que no se circunscribió a una localidad ya que en la prensa aparecieron suscritores de varios pueblos del sur de la isla. El fin de esta sociedad era "el levantamiento intelectual de la clase obrera, haciéndose fuerte y respetable a la vez que una garantía para el porvenir..."³⁰ En 1893 existió en Ponce la *Sociedad Verdaderos Amigos* dirigida por el "obrero educacionista" Mario Martínez. Esta sociedad se dedicó a la educación de los obreros y ofreció clases de lectura, gramática, geografía y matemáticas.³¹

Paralelamente los artesanos crearon bibliotecas en los casinos. En 1880 el casino de artesanos de San Juan inauguró su biblioteca.³² La calidad de los libros acumulados en estas bibliotecas de artesanos fue corroborada por el español Peris Mencheta al visitar la isla en 1886. En esa ocasión visitó el casino de artesanos de los "negros" de Bayamón y de su biblioteca dijo que "si los negros tuviesen tiempo y afición para estudiar a fondo algunos de los libros que contiene, muchos blancos envidiarían el caudal de sus conocimientos".³³

²⁹ *Boletín Mercantil*, 28 de noviembre de 1872.

³⁰ *El Obrero*, 10 de noviembre de 1889.

³¹ *Revista Obrera*, 19 de noviembre de 1893.

³² *Boletín Mercantil*, 25 de noviembre de 1880.

³³ F. Peris Mencheta, *De Madrid a Panamá, Vigo, Túy, Tenerife, Puerto Rico, Cuba, Colón y Tanamá*. Madrid, s.e., 1886, p. 76. En 1894 la sociedad benéfica de los artesanos de Coamo solicitó "de las personas que se interesen por el progreso de esta Isla" que remitieran libros para su biblioteca. *La Correspondencia*, 3 de diciembre de 1894.

Como parte de este afán cultural los casinos auspiciaban frecuentes "veladas literarias".³⁴ Su interés cultural fue tal que en ocasiones celebraron homenajes a distinguidos intelectuales puertorriqueños de la época. Al respecto, los artesanos del casino *La Bella Unión Mayagüezana* auspiciaron un homenaje en 1874 a Salvador Brau (poeta y dramaturgo, y más tarde periodista e historiador) por su obra literaria.³⁵ En 1892 los artesanos de San Germán celebraron una "fiesta lírico-literaria" para despedir a la poetisa Lola Rodríguez de Tió que partía a Cuba.³⁶ Por otro lado, sus intereses literarios no se circunscribieron a los autores puertorriqueños porque en 1881 el casino de artesanos de San Juan contribuyó económicamente a la celebración del centenario de Calderón de la Barca.³⁷ En fin, la literatura fue considerada por los artesanos como un medio de recreo y superación cultural. Pero también fue vista a fines de siglo, por un grupo de artesanos de Ponce, como un vehículo de auto-afirmación de la clase. Estos expresaron el deseo de publicar un libro "para demostrar sus aptitudes en el campo de las letras, y que justifique el grado de adelanto que a su propio

³⁴ Ejemplos de veladas literarias auspiciadas por artesanos aparecen reseñadas en *El Buscapié*, 26 de febrero de 1882 y en *La Correspondencia*, 20 de marzo de 1893.

³⁵ *La Razón*, [día ilegible] de julio de 1874. Brau asistió al homenaje y leyó un poema titulado "La abeja y el arbusto" dedicado a *La Bella Unión*.

³⁶ *El Clamor del País*, 28 de abril de 1892. Diez años antes la poetisa participó en una colecta de fondos para los pobres. Al respecto véase Lola Rodríguez de Tió, *Velada a beneficio de la Sociedad Protectora de los Pobres*. Mayagüez, Tipografía Comercial, 1882.

³⁷ *Boletín Mercantil*, 10 de marzo de 1881. Las veladas auspiciadas por los casinos no obedecieron siempre a fines puramente literarios: en 1890 el *Centro de Obreros* de Ponce auspició una velada para conmemorar la abolición de la esclavitud decretada en 1873. *El Obrero*, 23 de marzo de 1890.

esfuerzo, debe esa clase, olvidada en lo que a instrucción se refiere".³⁸

El casino de artesanos también fomentó el arte dramático y algunos formaron sus propios grupos teatrales. Por ejemplo, en 1895 el "cuadro dramático" del casino de artesanos de San Juan puso en escena el drama de Larra *Bienaventurados los que lloran* y el "juguete cómico" *Los demonios en el cuerpo*.³⁹ En ese mismo año varios artesanos de la capital difundieron sus planes de crear un grupo de "aficionados al arte dramático" con el fin de ofrecer funciones en teatros y casinos y donar el dinero obtenido a los asilos y otras obras de caridad.⁴⁰

Además del interés por la literatura y el drama, los casinos de artesanos auspiciaron clases de música y de dibujo. En 1882 el casino de San Juan sostuvo con sus propios fondos una escuela de música gratis y abierta a todos los interesados.⁴¹ Un año antes el casino organizó un orfeón dirigido por Felipe Gutiérrez⁴² y a la vez ofreció clases de dibujo.⁴³

En conclusión, el casino de artesanos se transforma en una organización que promueve la superación intelectual y el bienestar material de sus miembros. Y sus actividades muestran

³⁸ *La Correspondencia*, 7 de julio de 1893.

³⁹ *Ibid.*, 19 de enero de 1895.

⁴⁰ *Ibid.*, 30 de mayo de 1895. Otras noticias sobre el interés de los artesanos de Vega Baja y Humacao por las representaciones dramáticas pueden consultarse en *La Correspondencia*, 6 de agosto de 1892 y 8 de noviembre de 1895. Los artesanos de Vega Baja auspiciaron el drama con el fin de recaudar fondos para la construcción de un hospital. En San Juan, apareció en 1892 la noticia de que varios artesanos jóvenes habían formado una compañía y construido un pequeño teatro y anunciaban la presentación del "drama patriótico" *Juan Martín el Empeinado*.

⁴¹ *El Buscapie*, 16 de abril de 1882.

⁴² *Boletín Mercantil*, 5 de febrero de 1881.

⁴³ Archivo General de Puerto Rico, Actas del Ayuntamiento de San Juan, 24 de agosto de 1881, folio 240. El casino solicitó al ayuntamiento que le prestase pizarras, mesas y bancos para las clases, a lo que accedió el segundo.

el desarrollo de una conciencia de grupo con aspiraciones propias que difieren tajantemente de las de sus primeros modelos sociales. Así, en ocasión del caos monetario de 1895, los tabaqueros y los sastres de San Juan se reunieron en el casino no para danzar sino para organizar sendas huelgas a favor del aumento de sus salarios.⁴⁴ El casino refleja, por consiguiente, la creciente solidaridad que se generaliza entre los trabajadores urbanos, fomentada simultáneamente por otras organizaciones artesanales como las sociedades de socorros mutuos y las cooperativas.

Los socorros mutuos

...uno de los temores más fundados del hombre que vive de su trabajo, con un jornal o un salario, es indudablemente el de una enfermedad...

El Artesano, (Ponce), 18 de enero de 1874

Las sociedades de socorros mutuos arrancan de la misma fecha en que comienzan a generalizarse los casinos de artesanos; es decir, a partir del célebre decreto de libre asociación emitido por el gobernador Primo de Rivera en 1873. Quizás la más antigua fue la *Sociedad Amigos del Bien Público* (1873) fundada en San Juan por el carpintero Santiago Andrades.⁴⁵ En los años siguientes se fundaron organizaciones similares en la capital y otros pueblos de la isla: por ejemplo, la *Sociedad de*

⁴⁴ *La Correspondencia*, 1 y 5 de febrero de 1895. Por otro lado, en la prensa de la época se criticó al gremio de artesanos de Barranquitas porque "se dedica únicamente a bailar sin cultivar ninguno de los aspectos de la vida que sirven para el progreso de los pueblos". Sin embargo, otros insinuaron que los bailes podían ser una fachada que encubría actividades con fines políticos y sociales. *La Correspondencia*, 8 y 18 de septiembre de 1892.

⁴⁵ Campos Orta, *op. cit.*, p. 10. Véase los *Estatutos de la Sociedad de Amigos del Bien Público*. San Juan, Imprenta del Comercio, 1873.

Socorros Mutuos de Músicos (San Juan, 1885),⁴⁶ el *Taller Benéfico de Artesanos* (Ponce, 1888),⁴⁷ la *Sociedad Protectora de Tipógrafos* (San Juan, 1888),⁴⁸ el *Taller Benéfico de Obreros* (Guayama, 1890),⁴⁹ el *Taller Benéfico de Obreros "Fe, Esperanza y Caridad"* (Humacao, 1890),⁵⁰ la *Sociedad Benéfico-Cooperativa* (de los tabaqueros de Ponce, 1891),⁵¹ la *Sociedad Benéfica de Obreros La Monserrate* (San Germán, 1892),⁵² la *Sociedad Benéfica de Artesanos* (Coamo, 1894),⁵³ y la *Sociedad de Socorros Mutuos Los Artesanos* (Guayama, 1897).⁵⁴

El fin primordial de las sociedades de socorros mutuos era auxiliar a los artesanos en caso de enfermedad o accidente en el trabajo, y a la familia en caso de muerte del primero. El *Taller Benéfico de Artesanos*, de Ponce, ofrecía a sus socios los siguientes beneficios: médico, medicinas y cincuenta centavos diarios en caso de enfermedad; en caso de gravedad dos socios les servirían de enfermeros durante la noche; en caso de muerte se pagarían todos los gastos del entierro y, finalmente, al socio que quedara inutilizado por golpes o caídas en el trabajo o los que

⁴⁶ Cruz Monclova, *op. cit.*, II, segunda parte, p. 922.

⁴⁷ *Reglamento Taller Benéfico de Artesanos*. Ponce, Establecimiento Tipográfico El Vapor, 1888. En 1895 Ana Roqué dedicó los fondos de la venta de su "novela" *Sara la obrera* (Ponce, Imp. de Manuel López, 1895) a la construcción de un edificio para la mencionada sociedad.

⁴⁸ *Boletín Mercantil*, 1 de noviembre de 1888.

⁴⁹ *Ibid.*, 9 de octubre de 1890.

⁵⁰ *El Clamor del País*, 29 de octubre de 1892.

⁵¹ *Sociedad Benéfico-Cooperativa del Gremio de Tabaqueros de Ponce*, *Reglamento*. Ponce, Tipografía de la Revista de Puerto Rico, 1889.

⁵² *La Correspondencia*, 2 de abril de 1892.

⁵³ *Boletín Mercantil*, 24 de julio de 1894.

⁵⁴ *Ibid.*, 23 de diciembre de 1897.

quedaran impedidos permanentemente para trabajar por motivo de enfermedad, recibirían tres reales diarios.⁵⁵

Por otro lado, estas organizaciones auspiciaron actividades culturales idénticas a las promovidas por los casinos de artesanos. En el reglamento de la sociedad de socorros mutuos *Fe, Esperanza y Caridad*, de Humacao, se establecía como primer fin "fomentar la unión y propagar la instrucción entre todos sus miembros". Para lograrlo llevaría a cabo conferencias científicas, veladas literarias "y cualquier otro espectáculo de una sociedad culta". Además establecía una clase de instrucción primaria para educar a sus miembros.⁵⁶

Las cooperativas

Las sociedades de socorros mutuos ayudaron a mitigar el desamparo en que inevitablemente se sumía el artesano y su familia por motivo de enfermedad, accidente en el trabajo o muerte. Pero no resolvían el problema del desempleo cuyas secuelas eran igualmente duras. Por esta razón los artesanos crearon cooperativas de producción con el fin de "asegurar en el porvenir el bienestar de sus asociados por medio del trabajo y la cooperación, base de todo progreso en toda sociedad bien organizada".⁵⁷ Así, el prospecto de la *Sociedad Progresiva de*

⁵⁵ *Reglamento Taller Benéfico de Artesanos*, p. 3 y ss. Para pertenecer a la sociedad se exigía ser artesano, buena conducta y salud, pagar una cuota y tener más de 20 años.

⁵⁶ Taller Benéfico de Artesanos de la Villa de Humacao, *Fe, Esperanza y Caridad, Reglamento*. Humacao, Tip. El Criterio, 1893, pp. 3-4. Unos fines similares aparecen en el *Reglamento Taller Benéfico...* (Ponce), pp. 3 y ss. Lo único que se prohíbe expresamente en la sociedad de socorros mutuos es la discusión política y religiosa.

⁵⁷ *Reglamento de la Sociedad Benéfico-Cooperativa del Gremio de Tabaqueros de Ponce*, p. 5. En 1892 un grupo de tabaqueros de Aguadilla anunció sus planes de fundar una cooperativa "con el fin de instalar un establecimiento donde las ganancias sean repartidas entre los socios". *La Correspondencia*, 24 de marzo de 1892.

Artesanos, cuya organización se anunció en San Juan en 1889 (a cuya comisión organizadora pertenecía el carpintero Santiago Andrades, uno de los fundadores en 1873 de la sociedad de socorros mutuos *Amigos del Bien Público*) anunciaba la creación de dos talleres: uno para la construcción de casas y otro para distintas labores, "en los cuales tendrán digna ocupación los asociados". La cooperativa contaría con un capital de \$3,000 mediante la venta de 300 acciones de diez pesos, además de las cuotas de sus miembros.⁵⁸

En Ponce se conoció en noviembre de 1893 que un grupo de albañiles formó una sociedad con el fin de contratar trabajos relacionados con sus oficios. La noticia fue comentada en *La Revista Obrera* ("semanario político, intérprete de la clase obrera") en los siguientes términos:

El espíritu moderno llamado a regularizar el desequilibrio que actualmente agobia al desorganizado trabajador, va a tomar realidades, con una nueva organización acariciada por diez modestos obreros...

[Los albañiles se proponen] utilizar cuantos medios les sean dables para constituir por medio de la economía un fondo que más tarde les garantice pecuniariamente... en la época que corremos se necesita algo más que la garantía moral.⁵⁹

Varios meses antes surgió en San Juan la sociedad cooperativa de artesanos *Protección y trabajo*. La presidía Telesforo Andino y su tarea primordial era llevar a cabo "todas las obras de madera que se le confíen".⁶⁰ Al año siguiente comenzó a funcionar en Mayagüez "con gran entusiasmo de la

⁵⁸ *Boletín Mercantil*, 7 de febrero de 1889.

⁵⁹ *Revista Obrera* (Ponce), 19 de noviembre de 1893.

⁶⁰ *El Clamor del País*, 28 de marzo de 1893; *La Correspondencia*, 27 de septiembre y 29 de octubre de 1893. Con el fin de recaudar fondos la cooperativa construyó en 1894 una casa de madera en la ciudad y la rifó. *El Diario de Puerto Rico*, 31 de enero de 1894.

clase obrera" una panadería cooperativa auspiciada por la sociedad *Choza Amiga*.⁶¹ En Arecibo la cooperativa *El Porvenir del Obrero* adquirió ese mismo año una panadería cuya apertura preocupó a los dueños de panaderías pues prometió vender el pan más barato. El estado económico de esta cooperativa era saludable, aparentemente, pues a principios de 1895 compró varias acciones del planeado ferrocarril que enlazaría a Arecibo y Lares.⁶²

En esos años la ciudad de Ponce se convirtió en uno de los principales focos cooperativistas. El ponceño Ramón Morell Campos, antiguo editor de *El Obrero* (1899) y de *La Revista Obrera* (1893) recorrió varios pueblos de la isla, a mediados de 1894, con el fin de ofrecer conferencias en los casinos de artesanos a favor de la creación de asociaciones artesanales y de "la conveniencia y utilidad de las sociedades cooperativas".⁶³ Al año siguiente surgieron en Ponce dos nuevas cooperativas: *La Liga del Trabajo*, de zapateros,⁶⁴ y la *Sociedad Cooperativa del Gremio de Carpinteros*.⁶⁵

Finalmente, además de estas cooperativas de producción, la prensa de la época anunció planes para la creación de cooperativas de consumo y de ahorros. En 1891 *La Correspondencia* ofreció la noticia de que los artesanos de San Juan trataban de fundar una cooperativa de consumo con el

⁶¹ *La Correspondencia*, 19 de julio de 1894.

⁶² *Ibid.*, 3 de junio, 17 y 29 de agosto de 1894, y 30 de enero de 1895.

⁶³ Morell Campos ofreció una conferencia en el Casino de Artesanos de San Juan en mayo de 1894; en junio visitó a Yauco "tratando de reanimar el ánimo de sus compañeros para que se establezca nuevamente el Centro [de artesanos]" , y en noviembre habló en Puerta de Tierra (San Juan) a favor del cooperativismo. *La Correspondencia*, 23 de mayo, 10 de junio y 2 de noviembre de 1894.

⁶⁴ *Ibid.*, 1 de febrero de 1895.

⁶⁵ *El Cautivo*, 25 de abril de 1895. En ese año existen tres cooperativas en Ponce organizadas por carpinteros, albañiles y zapateros. Ramón Morell Campos, *Guía local y de comercio de la ciudad de Ponce*. Ponce, Imprenta El Telégrafo, 1895, p. 72.

objeto de "proporcionar más barato los artículos de primera necesidad a las clases pobres".⁶⁶ Dos años después se anunciaron preparativos para establecer una cooperativa llamada *El Ahorro Colectivo*, "donde las clases trabajadoras puedan encontrar las ventajas que produce toda asociación lícita".⁶⁷

La reacción de las autoridades

Las primeras organizaciones de resistencia creadas por los artesanos no despertaron animosidad de parte del gobierno colonial y de un sector considerable de los propietarios y profesionales del país. Es más, surgen con su aprobación y patrocinio porque no contradicen -a corto plazo- sus aspiraciones económicas y políticas. A primera vista el fenómeno podría explicarse superficialmente como el mero reflejo del triunfo del liberalismo en España durante los años de 1868 a 1873. Creemos, sin embargo, que éste es sólo un factor -muy importante, claro está- de una trama más compleja. En primer lugar, el triunfo del liberalismo a partir del 68 coincidió con el estallido de la guerra de independencia de Cuba, con la abortada revuelta de Lares en Puerto Rico y con la fundación en España por José Fanelli -seguidor de Bakunin- de varias secciones de la *Asociación Internacional de los Trabajadores*. Dos años después estalló en Francia el levantamiento de la comuna de París en momentos en que se calcula que en España habían más de 25,000 afiliados a la Internacional. Este acontecimiento provocó gran alarma en España, y en particular en la prensa, la que advirtió al gobierno que si no tomaba precauciones se repetirían los sucesos de París. El temor no era infundado pues en 1873 los internacionalistas españoles jugaron un papel importante en la revolución cantonal que azotó la cuenca mediterránea.⁶⁸

⁶⁶ *La Correspondencia*, 24 de enero de 1891.

⁶⁷ *Ibid.*, 27 de septiembre de 1893.

⁶⁸ Clara E. Lida, *Anarquismo y revolución en la España del XIX*. España, Siglo Veintiuno de España Editores S.A., 1972, pp. 180-187.

En resumidas cuentas, a principios de la década del 70 España era un país profundamente tirado en direcciones contrarias por federalistas y centralistas, republicanos, socialistas y monárquicos, etc. Todos estos factores debilitaron el poder español y lo hicieron más propenso a otorgar concesiones, es decir, mayores libertades civiles en la colonia. Así, mientras en España el gobierno de Sagasta inició una batida contra los simpatizantes de la Internacional, en Puerto Rico -donde el contagio internacionalista no había llegado- las autoridades coloniales se adelantaron al futuro y adoptaron una política conciliadora -con fines preventivos- ante las peticiones de los artesanos.

Claro está, esta política la facilitó el nivel artesanal de los trabajadores urbanos (y la ausencia de un proletariado industrial o rural) quienes en vez de demandar al gobernador Primo de Rivera el derecho a fundar uniones y sindicatos modernos y el derecho a la huelga, sólo pidieron la libertad para fundar casinos. El gobernador colonial no puso reparos a la petición porque tanto los casinos de artesanos como las sociedades de socorros mutuos no les eran ajenos ya que existieron en España desde mediados de siglo.⁶⁹ Por otro lado, en momentos en que muchos obreros españoles recurren a la huelga general y a la insurrección, la creación de un casino no era una amenaza política y social para el gobierno ni para la clase propietaria.

Por consiguiente, hasta fines de siglo presenciamos, en líneas generales, unas relaciones cordiales entre las autoridades y las organizaciones artesanales. Así, la sociedad de socorros mutuos *Amigos del Bien Público* (1873) se fundó con el beneplácito del alcalde de San Juan.⁷⁰ En 1875 el alcalde de San Juan envió un representante a la inauguración del casino de artesanos de la ciudad. En el acto se desplegó la bandera española y los concurrentes dieron vivas a España, al Rey y al

⁶⁹ Campos Orta, *op. cit.*, p. 10.

⁷⁰ *Loc. cit.*

gobernador Sanz.⁷¹ A fines de la década el ayuntamiento de la capital le dio fondos al casino de artesanos para que celebrara en sus salones un baile con motivo de las "fiestas reales".⁷² Y en 1881 el ayuntamiento proveyó materiales para las clases de dibujo que auspiciaba el casino.⁷³ Posteriormente, en la década del 90, el gobernador contribuyó económicamente al fondo para la construcción de un edificio del *Taller Benéfico de Artesanos de Ponce*.⁷⁴

La política contemporizadora rindió frutos a fines de siglo al lograr que un sector del artesanado participara en diversos actos oficiales. En 1892, con motivo de la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América, los gremios de carpinteros, albañiles, zapateros, peluqueros, plateros, etc. respondieron a la convocatoria de los alcaldes y del gobierno y participaron prominentemente con sus estandartes y banderas.⁷⁵ En ese mismo año los gremios de artesanos fueron invitados a la celebración de la firma del contrato para la construcción del acuerdo de la capital y en la ceremonia figuraron los tipógrafos y los pintores.⁷⁶ En 1893 los artesanos de San Juan participaron en el recibimiento que se organizó a los Infantes de España (hijos de Alfonso y la reina regente). Los primeros prepararon un arco, sostenido por columnas con emblemas de las artes y las industrias, que ostentaba en la parte superior los escudos de

⁷¹ *Boletín Mercantil*, 19 de julio de 1875. En 1886 Peris Mencheta observó que en la sala del casino de artesanos de Bayamón se destacaba un cuadro del rey Alfonso. Peris Mencheta, *op. cit.*, p. 76.

⁷² A.G.P.R. *Actas del Ayuntamiento de San Juan*, vol. I, 7 de enero de 1878, folio 7.

⁷³ Véase la nota 43.

⁷⁴ *La Correspondencia*, 12 de julio de 1894.

⁷⁵ Véanse las noticias de la participación de los artesanos de Bayamón, Arecibo, Mayagüez y San Juan. *El Combate*, 12 de octubre de 1892; *La Correspondencia*, 31 de agosto y 25-26 de octubre de 1892.

⁷⁶ *La Correspondencia*, 30 de junio de 1892.

España y Puerto Rico y en el centro la frase "Los artesanos a S.S. AA. RR. los Sres. Infantes de España".⁷⁷

A veces la participación en los actos oficiales fue demandada por los propios artesanos. Así, durante el derribo de las murallas de San Juan, a mediados de 1897, el tipógrafo Ramón Romero Rosa aprovechó la ocasión para presentarle al gobernador Marín una solicitud escrita en la que pedía que los artesanos tuvieran "una representación que nos haga valer" en todos los actos públicos y en las manifestaciones populares.⁷⁸ Igualmente, en su afán de contar para algo ante los ojos del resto de la sociedad y del poder político, los artesanos se esforzaron por mantener unas relaciones cordiales con las autoridades locales e insulares. En consecuencia, le dedicaron serenatas al alcalde de San Juan, le hicieron regalos al jefe de la policía de la capital y celebraron un baile en honor del gobernador Dabán.⁷⁹ Estos actos, lejos de ser meros gestos formales, manifiestan la adhesión de un sector del artesanado al poder establecido. Este apoyo al gobierno tuvo su máxima expresión cuando un grupo de artesanos de San Juan se presentó ante el gobernador "para ofrecer los servicios de la clase como macheteros", en momentos en que la guerra hispano-norteamericana era inminente.⁸⁰

Todo lo anterior no significa que las relaciones entre los artesanos y el gobierno español fueron siempre armoniosas. Después de la caída de la primera república española en 1874 -y a partir de la segunda gobernación de Sanz- se sucedieron en Puerto Rico una serie de gobiernos conservadores que dificultaron la creación de las mismas organizaciones culturales y de solidaridad fundadas por los artesanos a principios de la

⁷⁷ *Ibid.*, 5 de mayo de 1893. De manera similar participaron los artesanos de San Juan en el recibimiento del general Martínez Campos en 1895. *Ibid.*, 10 de junio de 1895.

⁷⁸ *Ibid.*, 4 de junio de 1897.

⁷⁹ Véanse los números de *La Correspondencia*, 3 de septiembre y 21 y 26 de octubre de 1892, y del 26 de mayo de 1895.

⁸⁰ *El País*, 25 de abril de 1898.

década del 70. Vemos, por ejemplo, que a un grupo de artesanos de Ponce se le negó en septiembre de 1878 permiso para crear una sociedad de recreo e instrucción y otra de socorros mutuos.⁸¹ No fue hasta más de un año después que las autoridades concedieron la autorización.⁸² Sin embargo, los tipógrafos de San Juan corrieron peor suerte ya que solicitaron permiso en 1877 para formar una sociedad tipográfica con fines de socorro mutuo y no fue hasta el 1882 que les fue permitida su creación.⁸³

Por otra parte, con el fin de evitar que los primeros fermentos de organización artesanal desembocaran en la creación de organizaciones sindicales modernas, el gobierno español prohibió, a través del código penal impuesto a Cuba y Puerto Rico en 1879, las sociedades obreras con fines de demandar aumentos salariales o el mejoramiento de las condiciones de trabajo. Este código estipuló en el capítulo titulado "De las maquinaciones para alterar el precio de las cosas" que "los que se coligaren con el fin de encarecer o abaratar abusivamente el precio del trabajo o regular sus condiciones, serán castigados, ...con la pena de arresto mayor".⁸⁴

⁸¹ *El Buscapié*, 15 de septiembre de 1878.

⁸² *El Heraldo del Trabajo*, 24 de septiembre de 1879.

⁸³ Detalles sobre los antecedentes de esta sociedad llamada *Sociedad Tipográfica de San Juan Ante-Portam-Latinam*, concebida a imitación de otra que se formó en La Habana, aparecen en el *Boletín Mercantil*, 4 de julio y 1 de septiembre de 1877 y en *El Heraldo del Trabajo*, 6 de noviembre de 1878. La noticia de su creación definitiva apareció en el *Boletín Mercantil*, 7 de noviembre de 1882. La organización adoptó el nombre de *Sociedad Protectora de Tipógrafos*.

⁸⁴ El artículo 567 añadió que las penas se impondrían en su grado máximo a los jefes y promovedores de la coligación. *Código penal para las provincias de Cuba y Puerto Rico y ley provisional de enjuiciamiento criminal (mandadas observar por el Real Decreto de 23 de mayo de 1879)*. Madrid, Imprenta Nacional, 1879, p. 138. Las penas que conllevaban la violación del código aparecen en *Código penal de 1879, para las islas de Cuba y Puerto Rico y ley provisional para la aplicación de sus disposiciones. Concordado con las legislaciones*

Esta legislación represiva estuvo vigente hasta la década del 90 y fue esgrimida contra los sastres de San Juan cuando se generalizaron en 1895 las huelgas suscitadas por el caos monetario.⁸⁵ Finalmente, el periódico *Ensayo Obrero*, publicado por un grupo de artesanos de San Juan, fue multado en 1897 y su director José Ferrer y Ferrer encarcelado por veinticinco días por no tener con qué pagar la multa, meramente por haberlo publicado sin fecha fija.⁸⁶

El auspicio de la clase propietaria

...a decir verdad, hoy más falta nos hacen los buenos obreros que los buenos letrados.

José R. Abad, *Puerto Rico en la feria exposición de Ponce* (1882), pág. 176.

Al igual que el gobierno liberal español de 1873, la clase propietaria y en particular los agricultores y profesionales criollos aplaudieron los fines de las primeras sociedades artesanales de solidaridad. Así, cuando los artesanos de San Juan celebraron un baile de máscaras *El Buscapié*, periódico liberal que reflejaba el sentir de un sector de los profesionales criollos, apuntó con una fuerte dosis de paternalismo: "Justo es que se divierta y goce de vez en cuando esta clase honrada y laboriosa de nuestra sociedad".⁸⁷ De la misma manera, al comentar las actividades del *Círculo de Artesanos* de Bayamón el mismo periódico expresó:

romana, patria y extranjeras, con la respectiva graduación y división de las penas que comprende. Habana, Imprenta de G. Montiel y Cía., 1879.

⁸⁵ El texto de la circular firmada por el fiscal aparece en *La Correspondencia*, 28 de enero de 1895. Véase también *ibid.*, 6 de febrero de 1895.

⁸⁶ *La Correspondencia*, 15, 20 y 29 de septiembre de 1897. Cecilio Andino Galés asumió la dirección de *Ensayo Obrero*.

⁸⁷ *El Buscapié*, 5 de agosto de 1877.

Nos complace ver cómo las clases populares del país, siempre perseverantes en el trabajo y la honradez, buscan en la instrucción y en el trato ilustrado el medio de mejorar su inteligencia, haciéndose dignos del glorioso siglo 19.⁸⁸

En realidad, los deseos de los artesanos de "ocuparse de cultivar el espíritu y el buen trato social",⁸⁹ a través de clases, conferencias y actividades sociales auspiciadas por los casinos y las sociedades de socorros mutuos, coincidieron con las aspiraciones económicas de los propietarios. En particular, con el deseo de los agricultores de resolver el problema secular de la falta de trabajadores en las tareas agrícolas. Por ejemplo, en 1863 se proclamó desde las páginas de *El Fomento de Puerto Rico* la necesidad de "propagar en esta Isla la educación popular". Para lograrlo el periódico señaló que era necesario obligar a que residieran en los pueblos los trabajadores que vivían dispersos en el campo y que no tenían dinero para enviar sus hijos a estudiar a la ciudad. Curiosamente el artículo no giraba en torno a los problemas educativos del país sino a la falta de mano de obra y se tituló "Brazos para el trabajo". Por lo tanto, la educación no era más que un medio para lograr que:

reunidos los brazos en poblaciones, contraerían el trato que ilustrando obliga a conservar la armonía de vecindad; facilitaría al hacendado la adquisición de los que necesitara para sus faenas campesinas.

Además, daría a las autoridades "los medios de ...inclinarse al trabajo al desidioso, o proporcionarlos al laborioso que no lo

⁸⁸ *Ibid.*, 23 de abril de 1882.

⁸⁹ La frase la virrió *El Herald del Trabajo*, 24 de septiembre de 1879, otro periódico liberal dirigido por Mario Braschi, al comunicar que se alegraba de que el gobierno autorizase la creación de la sociedad de artesanos de Ponce después de un año de espera.

encontrara". De esta manera -concluía el artículo- se alentaría a trabajar a "los envidados en el dulce hacer nada".⁹⁰

La creencia de que la educación fomentaría entre los trabajadores nuevas necesidades, cuya satisfacción los obligaría a trabajar más, fue retomada diez años después en las páginas de *La Razón*, tal vez el periódico liberal más importante en el período de 1868 a 1873. En un artículo titulado "El trabajo", se sugirió, entre otras cosas, que para fomentar necesidades se debía propagar la "instrucción" ya que para que la mente del trabajador pudiera "apreciar el valor de esas necesidades, es preciso despertarla, hacer llegar hasta ella la luz".⁹¹

No es casualidad que este artículo se publicara en 1873, es decir, en el año en que se inauguró la primera central azucarera moderna y en que se inició una revolución técnica en el azúcar que exigía más cuerdas cultivadas de caña y grandes contingentes de trabajadores. Esto, junto a la abolición de la esclavitud y el trabajo servil, resucitó en 1873 la vieja polémica sobre la falta de brazos, principalmente en la industria azucarera. El artículo de Luis Engel, "Estudios sobre la industria sacarina en Puerto Rico", resumió el problema. El autor calculaba que en Puerto Rico había cerca de 129,000 trabajadores agrícolas. Pero argumentaba que la industria azucarera no necesitaba más de 31,000 durante la época de zafra. Engel añadía que si se comparaba esa cifra con el total de la población, en las haciendas de caña sólo trabajaban 5 obreros por cada 100 habitantes, cuatro días por semana. De ahí que concluyera que en Puerto Rico "lo que falta no son los brazos, pero sí los trabajadores".

Al analizar las causas de esta anomalía el autor señaló que la principal era la clemencia del tiempo y la riqueza del suelo que fomentaban la indolencia del campesino. En vista de que

⁹⁰ *El Fomento de Puerto Rico*, agosto-diciembre, 1863, págs. 13-14.

⁹¹ *La Razón*, 15 de noviembre de 1873. El artículo apareció firmado por A.R.Q.



**Taller Escuela Industrial de Ponce ca. 1902. *Smithsonian Institution*,
Colección *Helen H. Gardiner*, núm. 87. Reproducción en CIH.**

ésto se sumaba al analfabetismo rampante Engel abogó -al igual que los autores anteriores- por la "instrucción de las masas":

Para resolver la fórmula que resume las aspiraciones de nuestro siglo o época, *luz, moralidad y bienestar*, se necesita hacer subir las capas inferiores sin rebajar las cimas.... a proporción que se esparce la luz, la moralidad se purifica, se establece el bienestar y se efectúa la transformación de la sociedad.

Pero el autor no estaba muy convencido de que la educación lograría por sí sola que los jornaleros trabajaran más y sugirió que igual fin podría alcanzar la reducción del salario del trabajador.⁹²

El trabajo no es entonces una actividad secundaria sino por el contrario un deber moral insoslayable que la educación podría inculcar a los hombres. Ante la constante falta de mano de obra o la incapacidad de la existente para ajustarse a la disciplina que requería la producción en las haciendas cañeras, la clase propietaria idealizó el trabajo y acentuó sus aspectos morales. Así, para Alejandro Tapia y Rivera "trabajar es orar", frase que sirvió de título a un artículo publicado en 1870 por el prominente liberal y dramaturgo puertorriqueño en su revista *La Azucena*. Tapia señaló que existía un contraste entre los que trabajaban y los propietarios ociosos y reconoció que "los que tienen no son siempre los que más dan" y que el sudor de los trabajadores engendraba la opulencia del propietario. Sin embargo, en vez de sugerir una solución que cambiara esa relación desigual, el liberal criollo los exhortó a que continuaran trabajando porque "el trabajo es gran consuelo"; además, les sugirió que no se desanimaran porque el trabajador, contrario al rico, tenía una vida familiar más sana y tranquila.⁹³ Igualmente, Tapia insistió en la naturaleza moral de los

⁹² *Ibid.*, 25 de marzo de 1873. El subrayado aparece en el original.

⁹³ *La Azucena*, 10 de diciembre de 1870.

problemas del trabajador en su obra *Bernardo de Palissy o el heroísmo del trabajo*. En esta obra el personaje central era un alfarero francés y su propósito al publicarla era, en palabras del autor:

estimular la clase obrera, rehabilitándola a sus propios ojos, mediante un grande y noble ejemplo: su fin trascendental es divulgar en la escena... que *la verdadera grandeza humana no está en la condición social, sino en el carácter.* ⁹⁴

Por otro lado, cuando el desarrollo azucarero cobró impulso en la década del 70 y los trabajadores agrícolas se ajustaron con dificultad a los nuevos y rígidos hábitos del trabajo en las

Tabla 1

Crecimiento urbano de San Juan: 1845-1899

Año	Habitantes
1845	13,000
1860	18,132
1874	21,847
1879	25,000
1887	27,020
1899	32,040

Fuente: Adolfo de Hostos, *Historia de San Juan, ciudad murada*. 2da. ed., San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1966. pág. 20.

⁹⁴ *Ibid.*, 31 de enero de 1871. El subrayado es nuestro. El drama fue presentado en San Juan, por primera vez, en 1857.

haciendas cañeras, los propietarios se quejaron, entre otras cosas, de la falta de disciplina laboral y en particular de "la falta de puntualidad que observan los jornaleros en sus compromisos". Es significativo que *El Heraldo del Trabajo* le achacó esta indisciplina a la falta de "verdaderos conceptos morales". Reacción muy natural en vista de que el periódico liberal definía el trabajo como "una obligación moral a que está compelido el hombre en virtud de su naturaleza eminentemente perfectible".⁹⁵

Ahora bien, la preocupación por la educación de los trabajadores no es exclusiva de la década del 70 pues vemos hasta fines de siglo nuevas propuestas e intentos prácticos encaminados a elevar el nivel intelectual de los obreros. Pero a diferencia de los testimonios citados arriba, el énfasis recayó sobre los trabajadores urbanos. Era, en realidad, el reflejo del crecimiento de la población urbana ocurrido durante la segunda mitad del siglo en los pueblos principales, como San Juan y Ponce. Por ejemplo, en San Juan ya se hablaba en 1878 del "hacinamiento" en que vivían sus habitantes.⁹⁶

El crecimiento urbano provocó una serie de propuestas dirigidas a proveer viviendas a los trabajadores que se aglomeraron en los pueblos. En San Juan, Francisco Bastón Cortón le sugirió al ayuntamiento en 1876 que comprara los solares disponibles en Puerta de Tierra con el fin de construir casas baratas e higiénicas para las familias obreras.⁹⁷ En Ponce, un tal Abelardo E. Aguilú solicitó al ayuntamiento, en ese mismo año, permiso para construir casas baratas con el fin de rifarlas "entre los individuos de la clase proletaria".⁹⁸ En esta ciudad la población urbana fue considerable a fines de siglo ya que de 49,000 habitantes que tenía la jurisdicción 21,157 vivían en el pueblo propiamente. Para 1899 existían en Ponce "barrios

⁹⁵ *El Heraldo del Trabajo*, 21 de agosto de 1878.

⁹⁶ Manuel Ubeda y Delgado, *Isla de Puerto Rico*. San Juan, P.R., Imp. El Boletín Mercantil, 1878, p. 119.

⁹⁷ Cruz Monclova, *op. cit.*, II, segunda parte, p. 933.

⁹⁸ *Loc. cit.*

obreros" que ocupaban cerca de una cuarta parte de la superficie total del pueblo y en dos de ellos (Cantera y Canas) vivía más de una cuarta parte de la población (5,195), por lo general en casas alquiladas a rentas elevadas.⁹⁹ En vista de que una situación similar existía en San Juan en la década del 90, la demanda de terrenos para construir casas cómodas e higiénicas se tornó en bandera de lucha de los trabajadores urbanos de la capital. Ejemplo de ello fue la manifestación pública de los "honrados albañiles" -en ocasión del derribo de las murallas de la ciudad en 1897- en la que marcharon con sus estandartes y emblemas del gremio, a entrevistarse con el gobernador con el fin de pedirle que les concediera solares para construir sus casas.¹⁰⁰

El aumento de la población desligada de la tierra -resultado del crecimiento natural de la población urbana y del desplazamiento de los agregados y los pequeños agricultores provocado por el desarrollo de la industria azucarera- planteó nuevos problemas a partir de la década del 70. Las potenciales consecuencias políticas y sociales de una masa urbana creciente que necesitaba y exigía medios de subsistencia eran evidentes. La clase propietaria no fue insensible al nuevo fenómeno social y más en vista de la gran agitación obrera que sacudía en esos momentos a España y otros países de Europa occidental. A la luz de estos cambios son explicables las propuestas de Mario Braschi (1870) a favor de la creación de cooperativas de producción y consumo, y de cajas de ahorros y sociedades de socorros mutuos con el fin de mejorar el nivel de vida de los obreros urbanos.¹⁰¹ A tono con el espíritu de conservación social detrás de la campaña cooperativista -concebida por Ricardo Campos como un antídoto a la prédica de la Primera

⁹⁹ Ramón Gandía Córdova, *Estado actual de Ponce. Sus necesidades y medios económicos para satisfacerlas*. Ponce, Tipografía La Democracia, 1899, pp. 12-13, 18-20.

¹⁰⁰ *Boletín Mercantil*, 20 de mayo de 1897; *La Correspondencia*, 18 de mayo de 1897.

¹⁰¹ Cruz Monclova, *op. cit.*, II, segunda parte, pp. 931-34.

Internacional-¹⁰² Ignacio Díaz Caneja, director del periódico conservador *Boletín Mercantil*, abogó en 1885 por el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores:

como medio para reprimir la difusión de las doctrinas socialistas y arrancar del contagio de dichas ideas elementos a las asonadas, motivos a las huelgas y combustible a la hoguera que arde en lontananza.¹⁰³

Ahora bien, la clase propietaria fue más allá de las exhortaciones verbales y colaboró en 1877 en el proyecto de fundación de la sociedad de socorros mutuos *Sociedad Tipográfica de San Juan Ante-Portam-Latinam* cuyos fines eran celebrar las fiestas del santo patrono y proteger a los miembros en caso de enfermedad y desgracias. En particular, participó prominentemente Federico Asenjo Arteaga- uno de los fundadores de la *Caja de Ahorros de San Juan* (1865), secretario del ayuntamiento de San Juan (1873) y autor, entre otros libros, de *Páginas para los jornaleros de Puerto Rico* (1879). Asenjo logró que los tipógrafos de San Juan establecieran relaciones con un grupo de tipógrafos de La Habana que acababan de crear una sociedad de socorros mutuos. También, trajo de Cuba copia de los estatutos de dicha sociedad para que les sirviera de modelo en la redacción de su reglamento. En el proyecto de fundación de la sociedad figuraron, además de Asenjo, José Julián Acosta (liberal destacado y dueño de imprenta) y José Pérez Moris, editor del *Boletín Mercantil*, vocero de los españoles incondicionales.¹⁰⁴

Por otro lado, la creación de industrias fue planteada también como solución a las necesidades de la clase trabajadora

¹⁰² Campos Orta, *op. cit.*, nota 31.

¹⁰³ Cruz Monclova, *op. cit.*, II, segunda parte, p. 936.

¹⁰⁴ *Boletín Mercantil*, 4 de agosto de 1877; *El Heraldo del Trabajo*, 6 de noviembre de 1878. La Sociedad Tipográfica encontró la oposición del gobierno y no se fundó hasta 1882. *Boletín Mercantil*, 7 de noviembre de 1882.

urbana. José Ramón Abad reconoció en su excelente reseña de la feria exposición celebrada en Ponce en 1882 que en Puerto Rico el desarrollo industrial apenas comenzaba pero que en vista de "las exigencias de la lucha por la existencia en una parte, no desatendible de la población..." se hacía necesario el desarrollo de la industria. Sin embargo, Abad señaló que en Puerto Rico se desconocían los procedimientos industriales y los trabajadores urbanos carecían de conocimientos especializados. Por eso abogó porque los ayuntamientos y los ateneos auspiciaran clases nocturnas en las que se enseñaran matemáticas, química, física, dibujo lineal, etc. Además, sugirió la creación de escuelas teórico-prácticas de artes y oficios y señaló que de la misma manera que algunas organizaciones ayudaban a los jóvenes a ir a España a estudiar carreras profesionales, debían también ayudar

a los individuos de la clase obrera que no pretenden ser médicos, ni abogados, ni ingenieros y que se conformarían con ser buenos ebanistas o herreros hábiles, o expertos fundidores...a decir verdad-concluía Abad- hoy más falta nos hacen los buenos obreros que los buenos letrados.¹⁰⁵

En los años siguientes la clase propietaria hizo esfuerzos por educar a los trabajadores urbanos. En 1893 la *Sociedad Económica de Amigos del País* ofreció clases gratuitas a los obreros. Pero la acogida inicial de esta gestión no fue muy alentadora ya que sólo dos obreros se matricularon, lo que obligó a la Sociedad a prorrogar la fecha del inicio de los cursos.¹⁰⁶ Sin embargo, cuatro años después la *Sociedad de la Enseñanza Popular* (1897) auspició en San Juan con gran éxito un ciclo de conferencias y clases en las que se enseñaba a leer y a escribir. La asistencia fue gratis y se especificó en la

¹⁰⁵ José Ramón Abad, *Puerto Rico en la feria exposición de Ponce en 1882*. Ponce, Establecimiento Tipográfico El Comercio, 1885, pp. 173-177.

¹⁰⁶ *La Correspondencia*, 15 y 20 de febrero de 1893.

convocatoria que "los obreros pueden llevar el mismo traje con que asisten al trabajo" -aclaración imprescindible porque los cursos se ofrecían en el Ateneo.

Ahora bien, el contenido de las conferencias no muestra un gran énfasis en el perfeccionamiento de los oficios -muy explicable en vista de que no ocurrió el desarrollo industrial propugnado por Abad en 1882- sino en la educación moral y formal y en el refinamiento de los hábitos sociales de los obreros. En particular, las conferencias girarían en torno a los siguientes temas:

a. urbanidad; b. lecturas y comentarios de las obras del escocés Smiles: *Sobre el ahorro, El esfuerzo propio, El deber, El carácter*; c. nociones del cuerpo humano; d. higiene popular; e. asuntos económicos populares; f. recreaciones físicas, secretos de la naturaleza, demostración y aplicación las artes manuales; g. nociones populares de derecho; h. la moral en las costumbres.

Entre los conferenciantes figuraron prominentes profesionales y políticos de la época como Sánchez Morales, Gordils, los doctores Goenaga, Barbosa y del Valle Atilés, el licenciado Manuel Rossy y Manuel Fernández Juncos, escritor y antiguo editor de *El Buscapié*.¹⁰⁷ Esta iniciativa fue imitada en Arecibo por la asociación *Educación Popular*, fundada en octubre de ese mismo año. La asociación ofreció clases y conferencias similares a las de la Sociedad y su primer presidente fue el abogado José de Diego, prominente autonomista.¹⁰⁸

¹⁰⁷ *Ibid.*, 8 de julio de 1897. Manuel Fernández Juncos aseguró en un editorial que diariamente asistían a los cursos y conferencias nocturnas cerca de 500 obreros. *Ibid.*, 19 de septiembre de 1897.

¹⁰⁸ *Ibid.*, 11 de octubre de 1897. La noticia afirma que 111 obreros se matricularon en el curso.

II

LA INICIACION EN LA POLITICA

...desgraciadamente es en tiempo de elecciones cuando oímos *los trabajadores* innumerables halagos, y que se titulan obreros los que nunca pensaron en la clase, ni han querido rozarse con ella por creerse quizás que se denigraría su abolengo de finura, cultura, elegancia, inteligencia y pergamino.

Santiago Iglesias, *El País*, 2 de marzo de 1898

Durante el período liberal de 1868 a 1873 presenciamos no sólo la creación de casinos de artesanos y sociedades de socorros mutuos sino también el interés de los artesanos por participar en los asuntos políticos del país y el de los liberales criollos de reclutar su apoyo y sus votos. Ello obedeció a la eliminación de las trabas que rigieron en las elecciones anteriores, particularmente en las de 1869. En éstas sólo pudieron participar en la elección de diputados a Cortes las "capacidades" (los profesionales) y los varones mayores de 25 años que pagaban 25 pesos de contribución territorial, comercial o industrial. Los deudores al Estado tampoco podían votar.¹⁰⁹ Por

¹⁰⁹ Pagán, *op. cit.*, pp. 150-51; Angel Acosta Quintero, *José Julián Acosta y su tiempo*. San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura

participaron 4,000 electores -de una población de unos 600,000 habitantes. Sin embargo, en las elecciones de 1871 pudieron votar los varones mayores de 25 años que supieran leer y escribir o que pagasen 8 pesos de contribución directa al Estado, es decir, 17 pesos menos que para las elecciones de 1869.¹¹⁰ Para las elecciones de 1873 los requisitos fueron aún menos restrictivos pues redujeron la edad electoral a 21 años y las contribuciones a cualquier cantidad que pagase el ciudadano al Estado.¹¹¹ Así, mientras en 1869 votaron 4,000 electores, en 1873 votaron 28,563 -aunque los inscritos con derecho al voto llegaron a 46,042.¹¹²

En consecuencia, la ampliación del sufragio, la eliminación de la censura de prensa y la concesión de la libertad de asociación crearon un ambiente propicio para que ocurrieran los primeros acercamientos políticos entre los liberales criollos y los artesanos y trabajadores urbanos. Debido a que los testimonios sobre el particular son escasos y fragmentarios, estos contactos parecen más bien tanteos ya que desconocemos el alcance real de la propaganda liberal entre los trabajadores y los límites cuantitativos de su incorporación al Partido Liberal Reformista. Sin embargo, es claro que los liberales desearon el apoyo de los artesanos. Es lo que demuestran dos artículos publicados en *La Razón*, el principal periódico liberal de la época. En 1871, por ejemplo, apareció un artículo dirigido a "los honrados discípulos de las artes" en el que se defendieron los ideales liberales y el Partido Liberal Reformista. El artículo fue firmado por "Un artesano".¹¹³ En 1873 el diario liberal publicó otro artículo, firmado igual que el anterior, titulado "A los artesanos electores". El artículo exhortó a los artesanos a que

Puertorriqueña, 1965, p. 270; Cruz Monclova, *op. cit.*, II, primera parte, pp. 5-6 y Moscoso, *op. cit.*, p. 22.

¹¹⁰ Cruz Monclova, *op. cit.*, II, primera parte, pp. 153-54.

¹¹¹ Pagán, *op. cit.*, p. 262; Cayetano Coll y Toste (ed.), *Boletín Histórico de Puerto Rico*. San Juan, Tip. Cantero Fernández y Cía., 1914-1927, 14 vols., VI, p. 6.

¹¹² Moscoso, *op. cit.*, p. 22.

¹¹³ *La Razón*, 5 de julio de 1871.

acudieran a las urnas porque importaba "manifestar al Gobierno nuestra mayoría y la firmeza, por convicción, que tenemos en nuestras aspiraciones". Fuera de esta afirmación el resto del artículo no es más que un planteamiento liberal, general y abstracto en el que no se hacen alusiones directas a la clase artesanal, y muy bien pudo dirigirse a cualquier clase social.¹¹⁴

Por su parte, los artesanos simpatizaron públicamente con los liberales a través de *El Artesano* (1874), tal vez el periódico más antiguo de la clase artesana. Este se autotituló "periódico republicano federal". Se editó en Ponce y aseguró que circulaba en once pueblos adicionales, casi todos del sur del país. En sus páginas aparecieron comentarios breves sobre problemas locales y algunas poesías tradicionales. La defensa más explícita que hizo del liberalismo surgió como contestación a las críticas hechas por el *Boletín Mercantil* a raíz de su aparición. Estas críticas las atribuyó *El Artesano* al deseo de los conservadores de sembrar la cizaña en las filas del partido liberal con el fin de que el gobierno tomase de pretexto la inestabilidad política reinante para coartar las libertades existentes. En particular, criticó las insinuaciones del *Boletín* de que detrás de todo habían conspiraciones secretas fraguadas por los separatistas. Ante estas sospechas *El Artesano* proclamó su lealtad al gobierno liberal "que simpatiza en ideas con nosotros; que nos ha concedido las reformas que les hemos pedido; la libertad de que disfrutamos..."¹¹⁵

¹¹⁴ *Ibid.*, 5 de mayo de 1873.

¹¹⁵ *El Artesano*, 18 de enero de 1874. No hemos encontrado testimonios de adhesión al Partido Conservador por parte de los artesanos. Esto tal vez obedece al hecho de que el Partido Conservador se abstuvo de participar en las elecciones de 1873. Sin embargo, esto no quiere decir que los artesanos no apoyaron a los conservadores. Prueba de ello fue la expresión de respaldo de 365 artesanos a la política conservadora del gobernador Sanz en 1875. *La Gaceta de Puerto Rico*, 6 de noviembre de 1875.

A primera vista, las simpatías expresadas por el grupo que publica *El Artesano* hacia el gobierno y el partido liberal podrían interpretarse como reflejos de la falta de una ideología propia. Todo lo contrario: sorprende que -en una fecha tan temprana y en momentos en que los trabajadores no tienen fuerza ni capacidad para crear su propio partido- este grupo de artesanos expresara gran cautela y desconfianza hacia la lucha política tradicional. En sus propias palabras:

Nada más peligroso para vosotros [los artesanos] que desviaros de vuestras útiles faenas para caer en la tentación de mezclaros en la política militante. Vosotros que sois por vuestro número, por vuestra condición social y por la naturaleza de vuestros trabajos, un elemento radical y que como tal constituís unidos la mayor suma de *intereses permanentes* de esta leal provincia española, sois por lo mismo más responsables que ninguna otra agrupación, de la seguridad de vuestro porvenir en medio de cualquiera complicaciones que sobrevengan. Hoy por hoy, la mejor política es para vosotros la consagración absoluta a vuestra misión peculiar - ilustrar vuestro entendimiento; templar vuestro corazón en la fuente regeneradora del trabajo; e ir os así preparando a los destinos que os reserva la vida republicana en el no remoto día de su aclimatación definitiva.¹¹⁶

Los contactos fugaces entre liberales y artesanos fueron interrumpidos abruptamente después de la caída de la Primera República a principios de 1874. A diferencia de los casinos de artesanos y de las sociedades de socorros mutuos -que funcionaron aun en los períodos más negros- la participación electoral fue limitada por la legislación electoral vigente hasta 1898. Las leyes electorales limitaron otra vez el voto a los que pagaran contribuciones sobre la tierra, el comercio o la

¹¹⁶ *El Artesano*, 18 de enero de 1874. El subrayado es del original.

industria.¹¹⁷ De esta manera no sólo se excluyó a los trabajadores sino también a una gran parte de los propietarios que no pagaban el mínimo de las contribuciones que exigía el código electoral. Las estadísticas que presentamos a continuación muestran claramente el impacto de estas restricciones. Claro está, el descenso de la participación electoral se debió en algunos

Tabla 2

**Resultado de las Elecciones para diputados a cortes:
1869-1898**

Año	Votos
1869	4,000
1871	15,851
1873	28,563
1876	12,083
1879	2,653
1886	1,742
1891	1,675
1898	

102,424

Fuente: Francisco Moscoso, "Los diputados por Puerto Rico a las Cortes de España", (inédito) pp. 22-23.

años -como 1876 o 1891- al retraimiento electoral voluntario (total o parcial) de los liberales. Pero este rechazo se fundaba precisamente en que la legislación electoral limitaba de

¹¹⁷ Por ejemplo, la ley electoral de 1878 exigía una cuota mínima de 125 pesetas y la de 1886 requería el pago de 25 pesos en contribuciones. Cruz Monclova, *op. cit.*, II, segunda parte, pp. 472-73; III, primera parte, pp. 299, y 305; III, segunda parte, p. 56.

antemano su electorado potencial y , por lo tanto, sus posibilidades de triunfo. Sin embargo, para los artesanos y los trabajadores urbanos no hubo opción pues el requisito de propiedad los excluyó del proceso electoral. Y no fue hasta las elecciones de 1898 -en las que rigió el sufragio para los varones mayores de 25 años- que volvieron a incorporarse a la lucha electoral.

En vista de que el Partido Conservador defendió constantemente las restricciones electorales impuestas por la metrópoli podemos imaginar que los artesanos simpatizaron más con los liberales autonomistas.¹¹⁸ Este apoyo se expresó claramente desde fines de 1897, a raíz de la concesión a Puerto Rico de la Carta Autonómica y del inicio de la campaña política para las elecciones del primer gobierno autonómico de Puerto Rico.¹¹⁹ Pero en ese momento los liberales estaban profundamente divididos entre los autonomistas "ortodoxos" (autonomistas de ideas republicanas, enemigos de los pactos con las agrupaciones monárquicas de la metrópoli y defensores del carácter regional del Partido Autonomista) y los liberales

¹¹⁸ Sobre este particular no hemos encontrado documentación. La única información que demuestra las simpatías de los artesanos hacia los liberales antes de 1896 es una carta dirigida por un grupo de artesanos de Coamo a la *Revista de Puerto Rico*, a raíz de la publicación de un artículo en que se atacó a los que favorecían la separación total de Puerto Rico y España. Los artesanos de Coamo se solidarizaron con el artículo y expresaron el deseo de que algún día "nuestra noble patria, haciendo justicia a los hijos de la siempre fiel Puerto Rico, nos dará la ley del sufragio universal..." De esta manera - añadían los artesanos- "llegará el día en que llevemos nuestros contingentes a las filas liberales". *Revista de Puerto Rico*, 22 de diciembre de 1886.

¹¹⁹ Numerosas muestras de simpatías por parte de artesanos y obreros son reseñadas en los números de octubre, noviembre y diciembre de *La Correspondencia*.

fusionistas, partidarios de la fusión con el Partido Liberal Monárquico de España con el fin de obtener la autonomía.¹²⁰

La división se reflejó en las filas de los artesanos y los trabajadores urbanos y provocó gran hostilidad en ambos bandos.¹²¹ La procedencia geográfica de éstos fue diversa ya que sus actividades aparecen reseñadas en la prensa desde distintos puntos de la isla. El sector que apoyó a Muñoz Rivera manifestaba su adhesión a través de hojas sueltas y cartas a los periódicos, marchas, mítines públicos y recibimientos masivos a los líderes que visitaban los pueblos.¹²²

Otro sector obrero -aparentemente minoritario- apoyó a los autonomistas "puros". En su campaña contra los liberales fusionistas sobresalió el grupo que publicaba desde 1897 el periódico *Ensayo Obrero*, "semanario político-órgano de la clase obrera". El núcleo lo componían trabajadores y artesanos de distintos oficios pero se destacaron los tipógrafos José Ferrer y Ferrer y Ramón Romero Rosa, y el carpintero de origen español Santiago Iglesias. Varias razones explican la participación prominente de los tipógrafos y el destacado papel que jugaron más adelante en la fundación y el desarrollo de las primeras federaciones obreras. En primer lugar, tenían una larga tradición organizativa: por un lado se les atribuye la celebración de una huelga en la fecha remota de 1840 en los talleres de la imprenta de Santiago Dalmau,¹²³ y además fueron de los primeros en organizar una sociedad de socorros mutuos (1877-

¹²⁰ Cf. el capítulo "Presencia del ideal de 1887" en Luis M. Díaz Soler, *Rosendo Matienzo Cintrón, orientador y guardián de una cultura*. Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Instituto de Literatura Puertorriqueña, 1960, 2 vols., I, pp. 121-157.

¹²¹ Ejemplos de la animosidad que provocó la división pueden consultarse en *La Correspondencia*, 10 y 11 de diciembre de 1897.

¹²² Cf. *La Correspondencia* de octubre, noviembre y diciembre de 1897.

¹²³ Antonio S. Pedreira, *El periodismo en Puerto Rico*. Río Piedras, Editorial Edil, 1969, p. 67.

1882).¹²⁴ Por otro lado, su número creció aceleradamente en las últimas décadas del siglo cuando cobró auge la publicación de periódicos.¹²⁵ Igualmente importante es que los tipógrafos, por la naturaleza de su oficio especializado y por su educación, pronto cobraron conciencia de la importancia de su trabajo y su papel en la sociedad. Esto lo expresó elocuentemente el tipógrafo Ramón Romero Rosa en ocasión del recibimiento organizado en San Juan al directorio del Partido Autonomista Puro (en el que participó una comisión de 18 tipógrafos):

...siendo los hijos de Guttenberg los primeros obreros de la civilización, los que impulsamos el carro del progreso, los que damos forma al pensamiento humano, los amantes de la libertad, justo es que fuéramos también los primeros en felicitar a los dignos demócratas, gladiadores de nuestra sacrosanta causa.¹²⁶

Ahora bien, el grupo de *Ensayo Obrero* apoyó la autonomía concedida por España porque le daba al trabajador el derecho al voto y la oportunidad de lograr, dentro de la autonomía política, la "autonomía del trabajo". Este fin sólo podría lograrse a través del Partido Autonomista Puro que abogaba por "el mejoramiento de las clases productoras..."¹²⁷ Esta opinión seguramente se apoyaba en el manifiesto del Partido Autonomista Ortodoxo, redactado en octubre de 1897, que prometía estudiar los problemas de la clase obrera y sugerir soluciones concretas "adecuadas al estado actual de la cuestión

¹²⁴ Véase la nota 83.

¹²⁵ Campos Orta, *op. cit.*, p. 13. Los tipógrafos de San Juan publicaron en 1892 el periódico *El Eco Proletario* ("semanario consagrado a la defensa de la clase obrera") en el que participó el tipógrafo José F. Ferrer. *El Eco Proletario*, 14 de febrero de 1892.

¹²⁶ *Ensayo Obrero*, 19 de diciembre de 1897.

¹²⁷ *Loc. cit.* *Ensayo Obrero* rechazó el apoyo al partido de los liberales fusionistas porque creían que los españoles no cumplirían lo prometido a Muñoz Rivera.

obrera en el país, que no reviste, por fortuna, los caracteres de conflicto o de crisis grave que tienen hoy en los grandes centros fabriles y agrícolas de Europa y América."¹²⁸

Sin embargo, el apoyo de un sector del "elemento popular", mayormente de San Juan, no puede explicarse únicamente a partir de una promesa tan vaga. Creemos que igual peso tuvo el hecho de que este grupo de artesanos no podía aceptar la fusión del Partido Liberal Fusionista, de Puerto Rico, con el Partido Liberal Dinástico, dirigido por Práxedes Mateo Sagasta, porque el gabinete de éste último (que rigió de 1892 a 1895) aprobó la ley electoral Maura que exigía diez pesos en impuestos sobre la propiedad para ejercer el derecho al voto. Esta ley no sólo restringió el sufragio sino que también discriminó contra los puertorriqueños ya que a los cubanos sólo se les exigió el pago de cinco pesos. Tan abusiva fue la ley que el mismo Muñoz Rivera (que en 1896 impulsó el pacto con Sagasta) la calificó de "ultraje" y exhortó, con éxito, al Partido Autonomista a que no participara en las elecciones de marzo de 1893.¹²⁹ De ahí que ante la fusión en 1896 con el partido de Sagasta, muchos artesanos prefirieron unirse al Partido Autonomista Puro, de profundas ideas republicanas y defensor de la independencia regional de los partidos locales.¹³⁰

Sin embargo, el gobierno de Sagasta "aconsejó" la unión de ambos grupos autonomistas como condición para celebrar las elecciones del primer gobierno autonómico. Ante esta exigencia ambos partidos acordaron unirse en una nueva organización

¹²⁸ "Manifiesto del Partido Autonomista Ortodoxo", Cruz Monclova, *op.cit.*, III, tercera parte, p. 480. En el manifiesto constan 12 firmas en representación de "la clase artesana" de San Juan.

¹²⁹ Cruz Monclova, *op. cit.*, III, segunda parte, pp. 56, 65 y 91.

¹³⁰ A fines de 1897 Cecilio Andino Galés se separó de *Ensayo Obrero*, y anunció planes de publicar otro periódico, *El Obrero*, "órgano de los obreros artesanos afiliados al Partido Liberal Autonomista". El mismo Andino Galés sustituyó unos meses antes a José Ferrer y Ferrer cuando éste fue encarcelado por publicar *Ensayo Obrero* sin fecha fija. *La Correspondencia*, 15, 20 y 29 de septiembre, y 22 de diciembre de 1897.

llamada *Unión Autonomista Liberal*. Esta unión se efectuaba con fines políticos locales y no conllevaba la fusión con los partidos españoles, fuente principal de la discordia entre ambas organizaciones. Su programa fue la Carta Autonómica otorgada por España en 1897.¹³¹

Mas la armonía duró poco. El 25 de marzo -dos días antes de la celebración de las elecciones- los autonomistas históricos se retiraron de la *Unión Autonomista* en protesta por la nominación y distribución de candidatos. En particular, rechazaron la designación de José Celso Barbosa, prominente autonomista ortodoxo, como candidato por el distrito de Ponce y no por el de San Juan, en el que residía.¹³² Al romper la alianza política, el Partido Autonomista Histórico ordenó a sus miembros a votar por una lista de candidatos propios. Los obreros, por su parte, se

Tabla 3

Resultado de las elecciones de 1898

Partido	Votos
Partido Liberal Puertorriqueño	82,627
Partido Autonomista	
Histórico-Ortodoxo	16,068
Partido Conservador	2,144
Agrupación Autonomista	
Oportunista	1,585

Fuente: Moscoso, "Los diputados por Puerto Rico a las Cortes de España", (inédito) p. 23.

reunieron ese mismo día en el teatro de la ciudad y acordaron defender la candidatura de José C. Barbosa y Julián Blanco -auto-

¹³¹ Cruz Monclova, *op. cit.*, III, tercera parte, pp. 126, 175-176.

¹³² *Ibid.*, pp. 190-91.

nomistas puros- y de Manuel Egozcue, uno de los fundadores de la *Agrupación Autónoma Oportunista*.¹³³

Las elecciones las ganó el Partido Liberal Fusionista por una mayoría amplia. Pero su triunfo fue efímero pues en abril estalló la guerra hispano-americana y en julio las tropas norteamericanas iniciaron la ocupación militar. Este tremendo acontecimiento transformó profundamente la vida del país e inició un nuevo capítulo en la lucha política de los trabajadores puertorriqueños.

III

LAS PROTESTAS CONTRA LAS TARIFAS Y LA MONEDA MEXICANA

En la década del 70 los trabajadores salieron del anonimato en que vivieron durante las décadas anteriores y aparecieron discretamente en el marco social mediante la creación de los casinos de artesanos y las sociedades de socorros mutuos. Estas organizaciones buscaban la superación cultural y social, y la protección material de sus miembros. Al nacer no despertaron el temor ni las suspicacias de la clase propietaria porque imitaban sus propios modelos organizativos y, por lo tanto, no amenazaron la estabilidad de la estructura social.

Esto no significa que los trabajadores aceptaron sumisamente sus problemas. Por ejemplo, en 1871 varios albañiles, carpinteros y zapateros se quejaron individualmente al ayuntamiento de San Juan de los altos impuestos. Al respecto uno de los zapateros se quejó de que la carga impositiva era insoportable porque "su industria decae cada vez más por las

¹³³*El País*, 26 de marzo de 1898. Manuel Egozcue acababa de abandonar el Partido Conservador. *La Agrupación Autónoma* se fundó el 16 de marzo de 1898 (once días antes de las elecciones) y se proclamó a favor de la autonomía y del sufragio universal masculino. Pagán, *op. cit.*, p. 505.

importaciones de calzado que se hacen en la Isla..."¹³⁴ Por otro lado, hay constancia de que en 1873 y 1874 los negros libertos no estuvieron contentos con los contratos de trabajo que les obligaron a firmar después de la abolición de la esclavitud. En Arroyo, los libertos de algunas fincas se negaron a trabajar si no se les pagaba un salario, como se hacía en el pueblo vecino de Guayama.¹³⁵ La resistencia a cumplir los contratos de libertos aparentemente se generalizó porque en junio de 1873 el gobernador Primo de Rivera dirigió una circular a los corregidores y alcaldes de los pueblos en la que les exhortaba a castigar a los culpables con trabajos en las obras públicas y "en trabajos más fuertes que los de los particulares y con menos jornal para obligarles a que ame el uno, y odie el otro..."¹³⁶

Mas el descontento no cesó. Al año siguiente el hacendado Francisco Fantauzzi, de Patillas, le pidió al alcalde que "hiciera comprender a algunos libertos contratados el deber que tenían de no exigir más salario que el establecido en el contrato por motivo de que éstos se habían negado a ir al trabajo..." El alcalde los convenció, con la ayuda de los "Guardias del orden público", y les impuso cuatro días de trabajo en las obras públicas "con el fin de que esto no sucediera en ninguna de las demás haciendas."¹³⁷

¹³⁴ AGPR., Actas del Ayuntamiento de San Juan, 1870-71, vol. II, folios 90 (reverso) y 92 (reverso). Por su parte los peones del matadero se quejaron en 1879 del escaso sueldo que disfrutaban "insuficiente a cubrir las más precisas necesidades de la vida..." *Ibid.*, 1879, I, folio 179.

¹³⁵ Véase la queja de los propietarios Mac Cormick, Cora y Lind en AGPR, Fondo Gobernadores Españoles, esclavos, caja 69, entrada 23, 1869.

¹³⁶ Cf. la circular emitida por el gobernador Rafael Primo de Rivera de 24 de junio de 1873. *La Razón*, 30 de junio de 1873.

¹³⁷ AGPR., Fondo Gobernadores Españoles, esclavos, caja 78, entrada 23, 1874. Otro ejemplo de la protesta de negros libertos por las condiciones de trabajo puede verse en el expediente del conflicto entre el hacendado Vicente Sambolín, de San Germán, y varios libertos que trabajaban en su finca. *Loc. cit.*

Estos ejemplos de quejas y protestas de los trabajadores urbanos y rurales se repitieron en los años siguientes. Pero en vista de que fueron gestos individuales o de pequeños grupos no mostraron a la clase trabajadora como una fuerza social respetable ante el resto de la sociedad. En realidad, no fue hasta la década del 90 que ocurrió la participación masiva de los trabajadores en protestas públicas y en huelgas generalizadas.

A. La protesta contra las tarifas

...dado el aspecto de las masas populares, [la continuación de las tarifas] de seguro habrían de causar hondas desgracias a toda la Provincia, que estaba abocada a un serio conflicto, y acaso a ver correr la sangre de sus habitantes.

Pablo Ubarri, líder máximo del Partido Conservador, Cruz Monclova, *Historia...*, III, segunda parte, p. 44.

El 16 de agosto de 1892 el periódico oficial del gobierno publicó un nuevo reglamento para la recaudación de impuestos sobre el comercio y la industria, que conllevaba aumentos considerables. En particular, sobre el comercio que soportaría uno de cerca del 50%.¹³⁸ Estos aumentos los justificó el Ministerio de Ultramar en vista de "las circunstancias por que atraviesa la Hacienda de Puerto Rico con motivo de la inevitable disminución de su más importante Renta, la de Aduanas..."¹³⁹

El *Reglamento* desató inmediatamente la protesta de los comerciantes y de la prensa liberal y conservadora. Los primeros

¹³⁸ "Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial en la isla de Puerto Rico", *Gaceta de Puerto Rico*, 16 de agosto de 1892; Cruz Monclova, *op. cit.*, III, segunda parte, p. 32.

¹³⁹ "Reglamento...", *Gaceta de Puerto Rico*, 16 de agosto de 1892.

pidieron al Ministerio de Ultramar, por intermedio de la Cámara de Comercio de San Juan, la suspensión de las tarifas. El gobierno español rechazó la petición, lo que movió a los comerciantes de San Juan a cerrar sus establecimientos. Este gesto de protesta se extendió inmediatamente a otras ciudades importantes del país, como Mayagüez, Ponce y Arecibo y otros pueblos menores.¹⁴⁰

Por su parte, los trabajadores simpatizaron con el comercio. Los primeros no fueron afectados directamente por el *Reglamento* porque fueron exentos del pago de impuestos, salvo los artesanos con taller propio (como los ebanistas, herreros, cerrajeros, sastres, etc.).¹⁴¹ Sin embargo, a la larga los trabajadores serían los afectados por el aumento de los impuestos porque inevitablemente provocaría el alza de los precios de los artículos de consumo. Algunos -como los carpinteros de Bayamón- abandonaron sus trabajos en señal de protesta.¹⁴² Los de Humacao organizaron una manifestación de protesta de unas 800 personas que a gritos pedían "pan" ante el alcalde del pueblo.¹⁴³ Los de San Juan aclamaron la decisión de la Cámara de Comercio de mantener cerrados los comercios y protestaron públicamente a raíz del arresto por la policía de varios detallistas. Ese día los manifestantes abuchearon al intendente y marcharon hasta la Fortaleza. La agitación fue tan grande que en una plaza cercana al lugar de la manifestación la Guardia Civil y la policía dispararon contra los manifestantes.

Alarmado por los acontecimientos el gobierno prohibió las protestas y las manifestaciones públicas y con el fin de debilitar la protesta del comercio autorizó a los ciudadanos a vender cualquier artículo en cualquier lugar de la ciudad sin tener que

¹⁴⁰ *La Correspondencia*, 5-6, 8-10 de septiembre de 1892. El periódico apunta que en Bayamón cerraron "hasta los vendedores de carbón".

¹⁴¹ "Reglamento", *Gaceta...*, 16 de agosto de 1892.

¹⁴² *La Correspondencia*, 6 de septiembre de 1892.

¹⁴³ *Ibid.*, 9 de septiembre de 1892. La protesta fue tan grande que el comercio optó por abrir nuevamente para prever mayores consecuencias.

pagar impuestos "mientras duren las actuales circunstancias". Además, el gobierno abrió seis tiendas para vender al costo los artículos de primera necesidad. Esta última medida fracasó porque -según el informe del fiscal Antonio Mendo- en las tiendas del gobierno había que pagar de contado y "estos artículos los adquieren los vecinos, en su mayor parte, al fiado en las tiendas llamadas pulperías..."¹⁴⁴

En vista de que la hostilidad de los comerciantes y del pueblo crecía y el gobierno no accedía a sus peticiones, Pablo Ubarri -líder máximo del Partido Conservador- visitó inesperadamente al gobernador Lasso con el fin de pedirle que suspendiese los nuevos impuestos que "dado el aspecto de las masas populares, de seguro habrían de causar hondas desgracias a toda la Provincia..." De esta entrevista Ubarri salió con la promesa del gobernador de suspender el decreto y dejar vigente las antiguas tarifas con un aumento de sólo 10%.¹⁴⁵ De esta manera el jefe del Partido Conservador apareció como el héroe del conflicto y despertó grandes simpatías entre los trabajadores y los artesanos. Algunos auspiciaron una misa en su honor; el gremio de plateros le ofreció una corona de laurel en plata; un artesano de la capital le regaló un cuadro y carpinteros, tipógrafos, tabaqueros, etc. participaron en una marcha que llegó hasta su casa para agradecerle sus gestiones para solucionar la crisis de las tarifas.¹⁴⁶

B. *La crisis de la moneda mexicana y las protestas y huelgas de 1894-1895*

La cuestión monetaria ha entrado en términos de verdadero conflicto, y más que de conflicto monetario, de verdadero conflicto social con la situación producida

¹⁴⁴ El relato pormenorizado de estos acontecimientos aparece en Cruz Monclova, *op. cit.*, III, segunda parte, pp. 30-46.

¹⁴⁵ *Ibid.*, pp. 44-45.

¹⁴⁶ *La Correspondencia*, 13-16, 18 y 21 de septiembre de 1892; *El Combate*, 15 de septiembre de 1892.

por el numerario y sus cambios. ¡Dichosa moneda mexicana, que sobre la depreciación ruinosa, lleva en sí la virtualidad perturbadora de los ánimos y la concitación de unas clases contra las otras!

Boletín Mercantil, 24 de febrero de 1894

La base de nuestro actual sistema monetario es inmoral y a todas luces injusto. Enriquece y da el bienestar a unos pocos a cambio del hambre y la miseria pública.

¿Podemos seguir viviendo así sin peligro de que se altere el orden público? ¡Imposible! La ley de la propia conservación es innata en el hombre. Vendrán necesariamente las huelgas exigiendo aumento de jornal...

...debemos nosotros y debe el Gobierno ser previsor. No dar lugar a lo que, de seguro como vamos, ha de surgir necesariamente: la lucha entre el capital y el trabajo no conocida hasta ahora entre nosotros.

La Correspondencia, 18 de septiembre de 1894

La movilización y las protestas de los trabajadores puertorriqueños en la década del 90 fueron desatadas no sólo por la amenaza de aumentar los impuestos sobre el comercio - que inevitablemente provocarían la subida de los precios- sino también por el problema monetario que degeneró en la escasez de moneda de pequeñas denominaciones, el rechazo por los comerciantes del valor nominal de la moneda y el encarecimiento de los productos.

Pero el problema monetario no era nuevo. En agosto de 1881 el gobierno español creyó solucionar la secular enfermedad monetaria de Puerto Rico -ausencia de buena moneda, abundancia de moneda devaluada, falta de moneda menuda- al autorizar la circulación irrestricta de la moneda mexicana de

plata.¹⁴⁷ Pero estas esperanzas duraron poco. Al año siguiente José Ramón Abad señaló la falta de dinero acuñado "dando esto motivo a que no haya repugnancia en admitir a la circulación cualquier signo monetario, o cualquier moneda que haga practicable las pequeñas transacciones..." Además advirtió que la situación presagiaba serios conflictos que acarrearían "irreparables pérdidas al comercio y perturbaciones muy hondas a esta sociedad..."¹⁴⁸ Esta observación fue corroborada por Francisco Bastón y Cortón, prominente comerciante de San Juan, que señaló que por moneda menuda circulaban "botones de hueso y pedazos de hoja de lata".¹⁴⁹

La década del 90 heredó el problema. En 1893 se informó desde Utuado que "las familias se desesperan al hacer sus compras en el ínfimo menudeo" porque desaparecieron de la circulación las perras grandes y chicas y en vez de moneda de cobre utilizaban "fichas de hueso".¹⁵⁰ En San Juan, la moneda ocasionó grandes molestias ya que algunos comerciantes en vez de chavos devolvían unas "contraseñas" de cartón (con las que sólo podía comprarse en los negocios que las expedían) que pronto se deterioraban o se les borraba el sello, y eran rechazadas por el comercio.¹⁵¹

¹⁴⁷ Véanse los resúmenes de la historia monetaria del siglo XIX de Cayetano Coll y Toste, "A Review of the Social, Economic and Industrial Conditions of the Island of Puerto Rico Immediately Preceding Occupation of the United States", *Report of Big. Gen. George W. Davis, U.S.V. on Civil Affairs of Puerto Rico, 1899*. Washington, Government Printing Office, 1900, pp. 232-233; Hostos, *op. cit.*, pp. 298-303.

¹⁴⁸ José Ramón Abad, *Puerto Rico en la feria exposición de Ponce en 1882*. Ponce, Establecimiento Tipográfico El Comercio, 1885, p. 36.

¹⁴⁹ Francisco Bastón y Cortón, *La cuestión monetaria en Puerto Rico*. Madrid, Imprenta de la "Revista de Navegación y Comercio", 1894, p. 16.

¹⁵⁰ *La Correspondencia*, 23 de junio de 1893.

¹⁵¹ *Ibid.*, 22 de junio y 10 de julio de 1893.

Sin lugar a dudas la crisis monetaria afectó más duramente a los trabajadores. Pero también tocó otros sectores de la sociedad como a los españoles empleados del gobierno quienes al enviar parte de sus sueldos a España sufrían un fuerte descuento al cambiarlos por moneda española, y a los consumidores en general que pagaban más caros los productos de importación. Igualmente, un sector de la clase propietaria sufrió las consecuencias de la crisis. En particular, los industriales que importaban materias primas y maquinarias, los exportadores de capital y los comerciantes importadores que tenían que pagar las importaciones en moneda de oro o su equivalente con un descuento del 20 al 30% sobre la moneda mexicana. Y si querían adquirir moneda española para pagar las importaciones de España el descuento era similar, por lo menos en 1894, fecha en que Ignacio Díaz Caneja (diputado a Cortes por Arecibo y director del *Boletín Mercantil*) aseguró que en Puerto Rico había desaparecido la moneda española y "no se encuentra una fracción ni para un remedio".¹⁵² En fin, los perjudicados eran los trabajadores que recibían un salario o los propietarios que vendían mercancías o prestaban servicios pagados en moneda de plata y que a su vez pagaban las importaciones a precios calculados en oro. En palabras de *La Correspondencia*: los que "trabajamos...en mexicano y comemos y vestimos... en oro".¹⁵³ En consecuencia, estos sectores favorecieron el canje de la moneda de plata mexicana por la de plata española.

Sin embargo, la actitud de la clase propietaria ante la crisis monetaria no fue unánime ya que el *status quo* monetario favorecía los intereses de los agricultores exportadores, principalmente los azucareros y los cafetaleros. Para los primeros la depreciación de la plata les convino, sobre todo durante las últimas dos décadas del siglo en que el precio del azúcar era bajo en el mercado mundial, porque la baja en el

¹⁵² Véanse los artículos de Ignacio Díaz Caneja en el *Boletín Mercantil*, 14 y 17 de octubre de 1894.

¹⁵³ *La Correspondencia*, 28 de septiembre de 1894.

valor de la moneda sostenía los precios de los productos de exportación a unos niveles que no existirían si los cambios monetarios estuviesen a la par.¹⁵⁴ Por su parte, los cafetaleros - que durante el mismo período disfrutaron de los altos precios del café- se opusieron al canje monetario porque disminuiría las enormes ganancias que devengaban en esos momentos. Claro está, para ambos la depreciación de la plata era ventajosa porque los productos que vendían en el extranjero se les pagaban en plata a precios calculados según el patrón oro, es decir, a unos 63 centavos, y la introducían al país por su valor entero de 100.¹⁵⁵

Los favorecedores y los opositores al canje de la moneda mexicana por la española desataron una campaña intensa a favor de sus respectivas posiciones. Los trabajadores no quedaron al margen de ella pues a través de la prensa se solidarizaron con uno y otro bando.¹⁵⁶ Pero en vista de que la devaluación de la moneda mexicana afectó más duramente a los consumidores, podemos imaginar que la crisis monetaria exasperó el ánimo de los trabajadores. En junio de 1894, por ejemplo, los comerciantes de Arecibo comenzaron a aceptar la moneda menuda por menos de su valor nominal "lo que ha sublevado a las clases menesterosas que son las que más manejan esta clase de moneda y les toca más de cerca".¹⁵⁷ En

¹⁵⁴ Este planteamiento es defendido por José G. Prats, *Las dos crisis. Apuntes para el estudio del malestar actual de Puerto Rico*. S.I., Sociedad del Parque Abolición, 1896, p. 43.

¹⁵⁵ *La Correspondencia*, 22, 27-28 de septiembre de 1894. Durante ese mismo mes este periódico recibió telegramas de diversas partes del país que se oponían al canje, en particular de los pueblos de Yauco y Mayagüez, zonas de cultivo cafetalero. Un telegrama de Mayagüez pedía que se les retirara de la lista de suscriptores. La dirección del periódico los identificó como "cosecheros de café, algunos de ellos en gran escala..." *Ibid.*, 27 de septiembre de 1894.

¹⁵⁶ Véanse las noticias de trabajadores que rechazan y respaldan el canje en *La Correspondencia*, 30 de septiembre y 19 de octubre de 1894.

¹⁵⁷ *Ibid.*, 3 de junio de 1894.

septiembre un editorial de *La Correspondencia* señaló que "...miles y miles de infelices jornaleros revientan como bombas de dinamita porque no les alcanzan las entradas para cubrir sus necesidades".¹⁵⁸

Estas noticias presagiaron la crisis de mayores proporciones que se desató a partir de octubre del mismo año. El mes comenzó con la paralización casi total de las transacciones mercantiles, en particular del comercio de importación que no hacía nuevas órdenes en espera de que se confirmaran los incesantes rumores sobre la solución definitiva de la crisis monetaria.¹⁵⁹ Pero a medida que avanzó el mes el gobierno español no decidió nada y su inacción provocó la desesperación de los comerciantes. El 28 de octubre la Cámara de Comercio de San Juan acordó que las monedas agujeradas de 5 y 10 centavos serían recibidas en el comercio por la mitad de su valor. El acuerdo de los comerciantes fue una nueva presión sobre el gobierno para que resolviese el dilema monetario. Mas el día en que se aprobó, los comerciantes cerraron sus negocios más temprano que de costumbre, provocando así gran descontento entre los que no pudieron gastar sus monedas antes de que entrase en vigor el acuerdo de la Cámara de Comercio y del Centro de Detallistas de San Juan. El descontento pronto se tradujo en protestas callejeras (al son de las consignas de "Abajo los monopolios", "Viva el canje", "Viva la República", etc.), encuentros a pedradas con la Guardia Civil, insultos contra el gobernador al desfilar por el ayuntamiento, y arrestos por tratar de desarmar a los guardias civiles, romper faroles y dar "voces subversivas".¹⁶⁰

Ante esta situación el gobernador Dabán decretó que los vellones americanos y mexicanos -agujerados o no- en circulación desde antes de 1886 (fecha en que se prohibió su importación al país) eran de circulación legal, aunque recalcó

¹⁵⁸ *Ibid.*, 22 de septiembre de 1894.

¹⁵⁹ *Ibid.*, 2 de octubre de 1894.

¹⁶⁰ Los acontecimientos son reseñados en *La Correspondencia*, 29 de octubre de 1894 y en el *Boletín Mercantil*, 30 de octubre de 1894.

que nadie estaba obligado a recibir en pagos más del 2% de esta moneda.¹⁶¹ Pero el gobierno metropolitano no resolvió el problema mayor ocasionado por la circulación persistente de la moneda mexicana devaluada, causa principal del ascenso de los precios de los artículos de consumo importados del extranjero.

El aumento de los precios deterioró seriamente el poder adquisitivo del salario de los trabajadores, provocando así una gran ola de huelgas en la ciudad y el campo a principios de 1895. Así se confirmaban los presagios del *Boletín Mercantil* que a comienzos de 1894 advirtió que la crisis de la moneda mexicana produciría "la concitación de unas clases contra otras", y de *La Correspondencia* que varios meses después pronosticó la inevitabilidad de las huelgas y de "la lucha entre el capital y el trabajo" como consecuencia del desbarajuste monetario.¹⁶²

La huelga y la protesta obrera no eran nuevas en la historia de los trabajadores puertorriqueños. Pero en el pasado fueron gestos aislados cuya utilidad como instrumento de lucha no fue aceptada por todos los sectores de la clase trabajadora. Entre los que rechazaron la huelga figuró el grupo de trabajadores que editó en 1892 *El Eco Proletario*, "semanario consagrado a la defensa de la clase obrera". Este publicó en su segundo número un artículo en el que destacó los efectos negativos de las huelgas: éstas provocaban el endeudamiento y la pérdida de bienes cuando fracasaban; la aceptación de las condiciones humillantes que imponía el burgués, la reducción del salario y la pérdida del trabajo por la intervención de los rompe-huelgas reclutados por los patronos. Para los editores de *El Eco Proletario* el trabajador no podía competir con el burgués que podía resistir porque poseía más dinero. Finalmente, tildaban la huelga de "suicidio" y de "cadalso donde fenecen todos los principios sociales". Estas ideas son explicables a la luz de su convencimiento de que el origen de los problemas y las

¹⁶¹ El decreto del general Dabán apareció en el *Boletín Mercantil*, 30 de octubre de 1894.

¹⁶² *Boletín Mercantil*, 24 de febrero de 1894; *La Correspondencia*, 18 de septiembre de 1894.

necesidades de los trabajadores residía en "la dejadez y la apatía, signos característicos del obrero, y especialmente por nuestra corta ilustración".¹⁶³ No en balde al circular el semanario obrero, el *Boletín Mercantil* alabó "los medios de prudencia y circunspección con que comienza su patriótica empresa" y porque "condena excesos que sólo pueden inspirar simpatías a los demagogos y a los enemigos del orden social".¹⁶⁴

Sin embargo, tres años después la crisis monetaria y la inflación de los precios debilitaron los argumentos de *El Eco Proletario* y forzaron a los trabajadores a recurrir a la huelga. En la ciudad -sobre todo en San Juan y Ponce- amplios sectores de la clase trabajadora fueron a la huelga durante la última semana de enero y la primera de febrero de 1895 en demanda de aumentos salariales -por lo general de 50%- justificados por el aumento de los precios de los artículos de consumo. En su mayor parte, las huelgas fueron pacíficas y en la mayor parte de los casos se resolvieron a favor de los trabajadores. Tanto en San Juan como en Arecibo intercedieron los alcaldes en el conflicto.¹⁶⁵ En Arecibo hasta el vicario de la parroquia trató de mediar en la disputa. En este último pueblo los trabajadores del muelle se negaron a trabajar si no les aumentaban el salario. El alcalde Roses, que también era un prominente comerciante, trató de que los trabajadores regresaran al trabajo mediante la promesa de que los comerciantes venderían las provisiones a los precios anteriores. Pero los trabajadores se negaron porque demandaban que además del precio de los alimentos se rebajaran los del resto de los productos de consumo. Esta actitud obligó al alcalde a publicar un edicto en el que fijó los precios a que un grupo de comerciantes se comprometió a vender sus mercancías. Mas la mayor parte del comercio continuó vendiendo a precios inflados.¹⁶⁶

¹⁶³ *El Eco Proletario*, 14 de febrero de 1892.

¹⁶⁴ *Boletín Mercantil*, 18 de febrero de 1892.

¹⁶⁵ Véase la participación del alcalde Ledesma en la huelga de albañiles de San Juan. *La Correspondencia*, 28 de enero de 1895.

¹⁶⁶ *Ibid.*, 22 y 24 de enero de 1895.

La fiebre de las huelgas se extendió a sectores que hasta entonces no habían dado muestras de organización activa. En San Juan las lavanderas del Hospital Militar exigieron que se les aumentara el sueldo, y hasta los escribientes de la notaría del licenciado Agustín de la Torre se declararon en huelga, aunque con mala suerte pues fueron sustituidos inmediatamente.¹⁶⁷

En el campo -particularmente en la jurisdicción de Ponce- las huelgas de trabajadores agrícolas coincidieron con las urbanas durante enero y febrero de 1895, meses de zafra azucarera, muy propicios para ejercer mayor presión sobre los hacendados. En Bayamón los trabajadores de la hacienda de Antonio Monroig se declararon en huelga en "el momento crítico en que el guarapo hervía a borbotones en los repletos fondos".¹⁶⁸ En Ponce fueron a la huelga los trabajadores de las haciendas Estrella, Laurel, Barrancas, Merceditas, etc., porque "han subido mucho los artículos de primera necesidad y con el jornal de que disfrutan no pueden atender a las más perentorias necesidades de la vida".¹⁶⁹ Ignoramos el número total de trabajadores agrícolas que participaron en estas huelgas pero en la ocurrida en la hacienda de Juan Bianchi, de Añasco, se calculó que pasaban de 400 trabajadores.¹⁷⁰

En Ponce la ola de huelgas alcanzó mayor amplitud pues no sólo estuvieron en huelga algunas de las principales haciendas sino que, simultáneamente, en la ciudad la masa de huelguistas consistió de los trabajadores de la empresa de gas, los tipógrafos de *La Democracia*, los muelleros, los carpinteros del aserradero de Anguera y Compañía, albañiles y peones de construcción, cocheros, etc.¹⁷¹ Tan impresionante fue el acontecimiento que

¹⁶⁷ *Ibid.*, 28 de enero y 5 de febrero de 1895.

¹⁶⁸ *Ibid.*, 31 de enero de 1895.

¹⁶⁹ *La Democracia*, 23 de enero de 1895; *La Correspondencia*, 24 y 25 de enero de 1895.

¹⁷⁰ *La Correspondencia*, 4 de febrero de 1895.

¹⁷¹ *El Buscapié*, 19 y 23 de enero de 1895; *La Correspondencia*, 19-20, 23-24 de enero de 1895.

un periódico local advirtió que podía convertirse en una "huelga general".¹⁷²

La militancia y el descontento de los trabajadores no desembocaron en la huelga general pero tuvieron un saldo favorable en San Juan y Ponce. En primer lugar, un gran número de huelgas lograron los aumentos exigidos. Además, los trabajadores adquirieron una nueva experiencia organizativa que enriqueció la solidaridad obrera fomentada desde la década del 70 por las sociedades de resistencia. Hasta muchos trabajadores que no participaron en las huelgas -como algunos carpinteros de San Juan- decidieron crear, al calor de la agitación del momento, organizaciones que defendieran sus intereses y que regularan sus relaciones con los patronos de la ciudad.¹⁷³ Por otro lado, surgieron indicios de que algunos trabajadores dejaron de pensar en los intereses exclusivos del oficio y concibieron la necesidad de formar un frente común en la lucha por mejores salarios y condiciones de trabajo.¹⁷⁴ En palabras de un periódico de Ponce:

Comienzan a pensar los obreros en agremiarse formalmente, y al efecto se asegura que esta tarde se reunirán en la Plaza Principal con el objeto de constituir un sindicato compuesto de dos individuos por cada gremio.¹⁷⁵

Pero tal vez el resultado más importante de las protestas de octubre de 1894 y de las huelgas de 1895 fue que al fin los "honrados hijos del trabajo " aparecieron como una poderosa

¹⁷² Citado de *La Democracia* por *La Correspondencia*, 28 de enero de 1895.

¹⁷³ *El Buscapie*, 31 de enero de 1895.

¹⁷⁴ Véase la noticia de una hoja suelta que circuló en Ponce titulada "El pueblo trabajador ante el conflicto" suscrita por el tipógrafo Fernando J. Matías. *El Buscapie*, 22 de enero de 1895; *La Correspondencia*, 21 de enero de 1895.

¹⁷⁵ Citado por *La Correspondencia*, 23 de enero de 1895.

fuerza social ante los ojos del gobierno y de la clase propietaria. El Código Penal prohibía "coligarse con el fin de encarecer o abaratar el precio del trabajo o regular sus condiciones".¹⁷⁶ Pero ante la ola de huelgas de 1895 el fiscal de la Audiencia reconoció "la natural tendencia de los obreros al mejoramiento material y moral de su vida difícil, ante la crisis, que todos lamentamos, por que atraviesa el país..."¹⁷⁷ y aunque le recordó a los obreros en huelga la naturaleza delictiva de sus acciones y los castigos que imponía el Código sólo lo esgrimió contra los sastres de San Juan¹⁷⁸ a pesar de que durante ese mes fueron a la huelga muelleros, tabaqueros, albañiles y carpinteros, ferrocarrileros, obreros de la fundición de Portilla, etc. Tal vez el gobierno acusó a los sastres con fines ejemplarizantes para el resto de la clase trabajadora. Pero seguramente su decisión la precipitó el planteamiento que acompañó las peticiones de aumento salarial, reveladoras de una profunda conciencia de clase que presagiaba conflictos más hondos:

Tal vez habrán olvidado o ignoran estos...señores [los dueños de sastrerías] que el pueblo está constituido por la clase trabajadora, por esa clase que después de agotar hasta las heces la copa del sufrimiento se presenta ante el mundo entero, como la gran figura de los siglos, con la frente orlada por la hermosa diadema de la gloria. Y, que el trabajador simboliza las gloriosas aspiraciones de la humanidad oprimida, que protesta indignada contra la humanidad opresora.¹⁷⁹

En fin, las huelgas suscitaron una reacción cautelosa del gobierno colonial y una gran "comprensión" de parte de un

¹⁷⁶ Véase la nota 84.

¹⁷⁷ Véase la circular del fiscal Antonio Mendo en *La Correspondencia*, 28 de enero de 1895.

¹⁷⁸ *Ibid.*, 6 de febrero de 1895.

¹⁷⁹ El texto del acuerdo y las peticiones de los sastres aparecen en *La Correspondencia*, 5 de febrero de 1895.

sector importante de la clase propietaria. Claro está, la coyuntura era favorable para la protesta obrera pues los conservadores, los liberales y los trabajadores coincidieron en la oposición a los altos impuestos y a la circulación de la moneda devaluada. Varios meses antes *La Democracia*, periódico autonomista, llegó al extremo de exhortar al país a que organizara "manifestaciones populares con objeto de protestar contra los monopolios de los fósforos y del petróleo y la introducción clandestina de moneda mexicana".¹⁸⁰ Pero más que la defensa del poder adquisitivo de las clases populares lo que exasperó a los propietarios y en particular a los comerciantes -liberales y conservadores- fueron los contratiempos ocasionados por la moneda mexicana. Las protestas de 1894 y las huelgas de 1895 dramatizaron el descontento general y ejercieron gran presión sobre el gobierno para que resolviera prontamente el problema monetario. En vista de que las protestas populares fortalecieron la campaña de la clase propietaria a favor del canje, ésta le achacó a la moneda mexicana y a la inacción del gobierno el origen de las huelgas, reseñadas amplia y favorablemente por sus periódicos. Así, al reseñar la huelga de los muellers de Arecibo *La Correspondencia* concluyó que la actitud de éstos era "lógica,

La reacción de la clase propietaria ante el descontento popular no era nueva ya que desde el año anterior -durante el mes crítico de octubre- observó con temor y respeto las actividades de los trabajadores. En esa ocasión en vez de desatar una histérica campaña anti-socialista -como hizo en la década del 70 ante las actividades remotas de la Internacional- la clase propietaria se planteó la razón de ser del socialismo y cómo adaptarlo a sus intereses. Así lo revela la serie de artículos publicados a fines de 1894 por Juan Serrat -defensor del canje de la moneda mexicana -en los que resumió la historia del

¹⁸⁰*La Democracia*, 22 de agosto de 1894, citado por *La Correspondencia*, 24 de agosto de 1894.

¹⁸¹*Ibid.*, 22 de enero de 1895.

pensamiento socialista desde los utópicos franceses hasta el "socialismo de estado" de Alemania. Estos artículos sobresalen por su sobriedad y seriedad intelectual y en ningún momento aluden despectivamente a los socialistas y sus ideas -salvo al referirse al anarquismo de Bakunin. Pero Serrat llega a afirmar que el socialismo "brotó como manantial purísimo de la roca del evangelio" y reconoce que "no hay sistema, por erróneo que parezca, que no contenga en el fondo algún principio de verdad".¹⁸²

Los artículos de Serrat provocaron la contestación de Víctor González Cándamo -miembro autoproclamado del "partido de los españoles sin condiciones"- que lo felicitó y le planteó que "...la situación del país es tal, que el partido socialista económico se presenta como única salvación de ulteriores trastornos". Claro está, no se trata de un partido político tradicional porque -según González Cándamo- "la clase obrera podrá exponer cuanto estime conveniente respecto de su situación, de su trabajo, de su salario, pero sin entablar ninguna clase de discusión política". Por otro lado, exhortó a Serrat a formar y organizar "el partido socialista de Puerto Rico" y le sugirió un programa que no contradecía los intereses de la clase propietaria. Por una parte, las demandas del programa favorecen el aumento de salarios, la seguridad e indemnización del obrero en caso de accidente, y la libertad individual, religiosa y de asociación sindical; además, sugiere el arbitraje en caso de huelga.¹⁸³ Pero nada dice de la desigual distribución de la propiedad ni de su socialización. En realidad su planteamiento obedece a un instinto de conservación social confesado por el mismo autor en otro artículo:

...nosotros queremos sustraer a la clase obrera puertorriqueña de los procedimientos revolucionarios y

¹⁸² *Ibid.*, 16-18, 26, 28 y 31 de octubre de 1894. Cuatro años antes se publicó en Mayagüez la obra de Miguel Bakounine, *Federación y socialismo*. Mayagüez, Biblioteca de la Unión Obrera, 1890.

¹⁸³ *La Correspondencia*, 24 de octubre de 1894.

de las bombas del anarquismo, y en ello contribuimos con patriotismo a afianzar y prolongar el sentimiento nacional en el proletariado, que hoy más que nunca ha menester de guía y acierto para resistir las imposiciones injustas del patrono y para huir de los horrores de la revolución y de la anarquía.¹⁸⁴

Es obvio que el programa de González Cándamo no tiene nada de socialista. Pero marca un cambio extraordinario en la mentalidad de un sector importante de la clase propietaria que ahora defiende el principio de la asociación sindical, prohibida por el código penal vigente. Es decir, la clase propietaria se convence de que enfrenta una nueva realidad social a la que tiene que adaptarse para sobrevivir.

Así lo admitió el mismo González Cándamo:

...ya no vivimos en aquellos tiempos en que el talento mendigaba su sustento, cuando no se vendía al poderoso a cambio de una servil adulación, o cuando el obrero, víctima de su ignorancia, se doblegaba a la servidumbre y al despotismo del señor feudal.

Hoy los tiempos y las formas son bien distintos, todo ha cambiado; hombres, leyes, costumbres y progreso, y los obreros de la civilización moderna tienen garantizada su subsistencia y su trabajo por medio de la asociación y del espíritu fraternal de los pueblos.¹⁸⁵

Conclusión

Los elementos no son de nadie, puesto que pertenecen a la Creación, y no podemos a nuestro capricho destruirlos y crearlos de nuevo; pero si los elementos no nos pertenecen, nos pertenece su explotación; explotación

¹⁸⁴ *Ibid.*, 9 de diciembre de 1894.

¹⁸⁵ *Ibid.*, 24 de octubre de 1894.

que se nos niega (que negar es no retribuir nuestro trabajo como se merece) por quienes tienen menos derecho a disfrutarla.

El Eco Proletario, 14 de febrero de 1892

Es evidente que desde la publicación de *El Artesano* (1874) hasta la de *El Eco Proletario* (1892) los trabajadores urbanos tomaron conciencia de sus intereses y problemas, y de su importancia en la sociedad y en el proceso productivo. Por su debilidad numérica, unida al nivel artesanal de la mayor parte de los oficios -amén de las trabas legales y políticas- los trabajadores urbanos intentaron mitigar sus necesidades materiales y su aislamiento social a través de las sociedades de resistencia y de los casinos de artesanos, en vez de recurrir a la huelga como principal instrumento de lucha.

Sin embargo, durante esos mismos años la transformación del ingenio en central azucarera provocó la desaparición de muchos agregados y pequeños propietarios. Y aunque éstos no se proletarizaron en todo el sentido de la palabra (pues muchos cobraban los salarios en fichas, vales o en mercancías de la tienda de raya) perdieron el acceso a los frutos de la tierra y comenzaron a vivir de un salario, quedando así más expuestos a los vaivenes del costo de la vida. En la ciudad las filas de los asalariados aumentaron como consecuencia del crecimiento de la población urbana, del incremento de la construcción privada, de las obras públicas y de otras empresas privadas como la construcción del tranvía de Mayagüez (1872) y el de San Juan (1878) y el ferrocarril de circunvalación (1889). Además crecieron algunas industrias urbanas, particularmente las fábricas de tabaco. Hasta la década del 70 el cultivo y la elaboración del tabaco no alcanzó gran desarrollo. Pero en los 80 varios factores estimularon el crecimiento de las fábricas. En primer lugar, la baja de los precios del azúcar estimuló a

muchos agricultores a sembrar tabaco.¹⁸⁶ Por otro lado, el crecimiento urbano ensanchó el mercado de consumidores de cigarros puertorriqueños (a diferencia de la población campesina que prefería el tabaco hilado) que desplazaron a los importados de Cuba. Además, aumentaron las exportaciones de cigarros, principalmente al mercado de Londres.¹⁸⁷

Así la industria tabaquera abandonó "las trastiendas de los ventorrillos y bodegas" y se transformó en un centro de trabajo con gran concentración de tabaqueros. Por ejemplo, en la fábrica *Las Dos Antillas*, tal vez la mayor de la época, trabajaron en 1876 unos 30 tabaqueros pero siete años más tarde el número pasó de 100.¹⁸⁸ Para 1897 la fábrica de cigarros *La Ultramarina* tenía más de 160 tabaqueros.¹⁸⁹ Los tabaqueros trabajaron en condiciones similares a las de los obreros industriales: en grupos grandes bajo un mismo techo, con un mismo patrón y unos problemas similares. Además, tenían un nivel educativo superior al del trabajador común, subrayado por su costumbre de pagar un lector que les leyese -mientras trabajaban- novelas de contenido social y las noticias publicadas por los periódicos.¹⁹⁰

Es decir, para la década del 90 creció el grupo de los que sólo poseían su fuerza de trabajo que vendían por un salario, ahora más vulnerables y más sensibles a las alzas de los impuestos, el aumento de los precios y las devaluaciones monetarias. Fueron

¹⁸⁶ José Ramón Abad, *La exposición agrícola e industrial de tabaco realizada en Ponce, Puerto Rico durante el mes de diciembre de 1883*. Ponce, Establecimiento Tipográfico El Vapor, 1884, p. 94.

¹⁸⁷ Abad, *Puerto Rico en la feria-exposición...* pp. 308-309.

¹⁸⁸ *Boletín Mercantil*, 21 de octubre de 1876, 26 de julio de 1883.

¹⁸⁹ *La Correspondencia*, 19 de agosto de 1897.

¹⁹⁰ La importancia ideológica de esta costumbre fue comprendida por los patronos. Al regresar al trabajo los tabaqueros que participaron en la huelga de *La Ultramarina* en 1897, los dueños trataron de suprimir el lector que existía en la misma desde 1890. Pero ante la protesta de los primeros lo permitieron con la condición de que sólo leyesen "obras recreativas" y suprimiesen los periódicos. *La Correspondencia*, 25 de agosto de 1897.

los que en 1894 y 1895 recurrieron a la huelga porque comprendieron que el deterioro de su vida material se debía al caos monetario y al aumento de los precios y no a "la dejadez y la apatía" y la corta ilustración" del obrero.

En vísperas de la invasión norteamericana de 1898, los trabajadores urbanos contaban con la tradición organizativa de los casinos de artesanos, las sociedades de socorros mutuos y las cooperativas; una gran experiencia adquirida en las huelgas de los 90; un semanario político, *Ensayo Obrero*, y un liderato ilustrado con conciencia de los objetivos finales de la lucha obrera. Además, contó con la aprobación de un sector considerable de la clase propietaria que deseaba su apoyo político y que ya estaba resignada a permitir la libre asociación de los trabajadores.